

MALASIA – GUIA DE NEGOCIOS 2018/19

Preparado por: Embajada de la República Argentina en Malasia –
Sección Económico-Comercial

Kuala Lumpur, septiembre 2018

ÍNDICE

	PAGINA
I.- DATOS GENERALES	
1. Ubicación geográfica	3
2. Superficie	3
3. División política	3
4. Síntesis datos principales	4
5. Población. Empleo	5
6. Síntesis histórica y política	5
II.- ECONOMIA	7
1. Panorama general	7
2. Infraestructura y transporte	9
3. Comercio Exterior	12
4. Sector Financiero	18
5. Inversiones	20
III.- RELACIONES ECONOMICAS Y COMERCIALES ENTRE ARGENTINA Y MALASIA	22
1. Síntesis del comercio bilateral	22
2. Inversiones	26
IV.- ACCESO AL MERCADO	29
1. Generalidades	29
2. El factor Halal	29
3. Bienes con importación prohibida o condicionada	31
4. Medidas sanitarias y fitosanitarias	32
5. Compras públicas	33
6. Procedimientos de importación	34
7. Aranceles e impuestos	35
8. Etiquetados	37
9. Certificación de estándares	38
10. Canales de distribución	38
11. Ferias y exposiciones	39
12. Corporación Malasia para el Desarrollo del Comercio Exterior	39
13. Desafíos para el Exportador argentino – algunas consideraciones	40
V.- INFORMACION DE INTERES PARA EL EMPRESARIO QUE VIAJA A MALASIA	42
1. Visas	42
2. Certificado de vacunación de fiebre amarilla	42

3. Transporte y movilidad	42
4. Alojamiento	43
5. Etiqueta empresarial	43
6. Información adicional de interés	45
VI.- CONTACTOS UTILES	48
1. Principales asociaciones y cámaras de comercio	48
2. Enlaces organismos públicos y otros de interés	49

I.- DATOS GENERALES

1.-UBICACIÓN GEOGRAFICA

Ubicación: Sudeste de Asia, consta de una península que limita al norte con Tailandia e Indonesia, y un tercio de la isla de Borneo, donde limita con Brunei Darussalam e Indonesia y con Filipinas en el Mar de China meridional.



2.- SUPERFICIE

<i>Cuadro1. Superficie</i>	<i>En km²</i>
Total del país	330.803
Península de Malasia (Malasia Occidental)	132.631
Malasia Oriental:	
Sabah & Labuan	73.722
Sarawak	124.450

3.- DIVISION POLITICA

Malasia se compone de 13 Estados (Negeri-Negeri) y tres territorios federales (Kuala Lumpur, Putrajaya y Labuan). Los 13 estados y sus respectivas ciudades capitales son:



Cuadro 2. Estados y Capitales de Malasia		
	Estado	Ciudad Capital
Malasia Peninsular	Selangor	Shah Alam
	Malacca	Malacca
	Pahang	Kuantan
	Negri Sembilan	Seremban
	Perak	Ipoh
	Kelantan	Kota Bahru
	Terengganu	Kuala Trengganu
	Kedah	Alor Setar
	Johor	Johor Bahru
	Penang	George Town
	Perlis	Kuala Kangar
Malasia Oriental (Borneo)	Sabah	Kota Kinabalu
	Sarawak	Kuching

4.-SINTESIS DATOS PRINCIPALES

Cuadro 3. Síntesis datos principales	
ÁREA	330.803Km ²
POBLACIÓN	32.4 millones (2018)
FORMA DE GOBIERNO	Monarquía constitucional
CLIMA	Tropical, monzones anuales en el sudoeste (abril a octubre) y nordeste (octubre a febrero)
RELIGIÓN	Musulmanes (61.3%), budistas (19.8%), cristianos (9,2%), hinduistas (6.3%), confucionistas / taoístas (1.3%), otros (0,4%), ateos (0,7%).
IDIOMA	Bahasa Malayu (oficial), inglés, dialectos chinos (cantones, mandarín, hokkien, hakka, otros), Tamil, y varias lenguas indígenas
COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN	Malayos y grupos indígenas autóctonos 69,1%, chinos 23%, indios 6.9% otros 1% Ciudadanos malasios: 29,6 millones; no malasios 3,32 millones
CAPITAL	Kuala Lumpur: 1.8 millones de habitantes
INGRESO PER CAPITA	USD 10.885
TIPO DE CAMBIO	USD 1 = RM 4.14 (septiembre 2018)
INFLACION ANUAL	3.7
RESERVAS INTERNACIONALES	US\$ 104.5 billones (julio 2018)
<i>Fuente: Departamento de Estadísticas de Malasia; Bank Negara</i>	

5.- POBLACION. EMPLEO

Cuadro 4. Estructura de la población		
Edad	Cantidad en millones	% del total
0-14	7.7	23.8
15-64	22.6	69.8
65 y mas	2,1	6.4
TOTAL	32.4	100
<i>Fuente: Departamento de Estadísticas de Malasia</i>		

Cuadro 5. Empleo por sector	
SECTOR	Porcentaje
Agricultura, Ganadería, Pesca	11.01
Industria	27.44
I9Servicios	61.55
TOTAL	100
<i>Fuente: Departamento de Estadística de Malasia</i>	

Cuadro 6. Mercado laboral			
	2015	2016	2017
Fuerza Laboral ('000)	14.518	14.696	15.000
Empleo ('000)	14.068	14.180	14.500
Tasa de desempleo (%)	3,1	3,5	3,4
<i>Fuente: Departamento de Estadística de Malasia</i>			

6.- SINTESIS HISTORICA Y POLITICA

Los británicos se establecieron en el actual territorio de Malasia y Singapur en el siglo XIX y con la firma del Tratado Anglo-Holandés en 1825 se definieron las fronteras entre las Indias Orientales Holandesas (Indonesia) y British Malaya. Fueron los británicos quienes introdujeron mano de obra de origen indio y chino para trabajar en las plantaciones de caucho y las minas de estaño, constituyendo la base de la actual sociedad multiétnica.

La Federación de Malaya se formó el 31 de agosto de 1957, día de la independencia del Reino Unido y reemplazó a la Unión Malaya y Tunku Abdul Rahman se convirtió en el primer Primer Ministro. El 16 de septiembre de 1963, Malaya, Sabah, Sarawak y Singapur forman Malasia, pero Singapur dejó la federación el 9 de agosto de 1965.

Los 13 estados que conforman Malasia están representados en un Parlamento bicameral que consiste de una Cámara de Senadores y una Cámara de Diputados. Todos los estados malasios

peninsulares están gobernados por Sultanes con carácter hereditario, excepto Malaca, Penang, Sabah y Sarawak que tienen gobernadores designados por el Gobierno Central.

El Jefe de Estado es el Rey, cuyo título oficial es: Yang di-Pertuan Agong. De acuerdo a la Constitución el Rey se elige de manera rotativa cada 5 años entre los 9 sultanes del país. Actualmente el titular es Tengku Muhammad Faris Petra, Sultán del Estado de Kelantan, desde el 24 de abril de 2017, habiendo sido designado por el Consejo de Regentes. Su mandato vence en diciembre de 2022.

El actual Jefe de Gobierno es el Primer Ministro el Dr. Dato Mahathir bin Mohamad, quien asumió en mayo de 2018, representando a la Coalición Pakatan Harapan, y volviendo a desempeñar funciones luego de ser Primer Ministro por la Organización Nacional de los Malayos Unidos (UMNO) desde julio de 1981 hasta octubre del 2003.

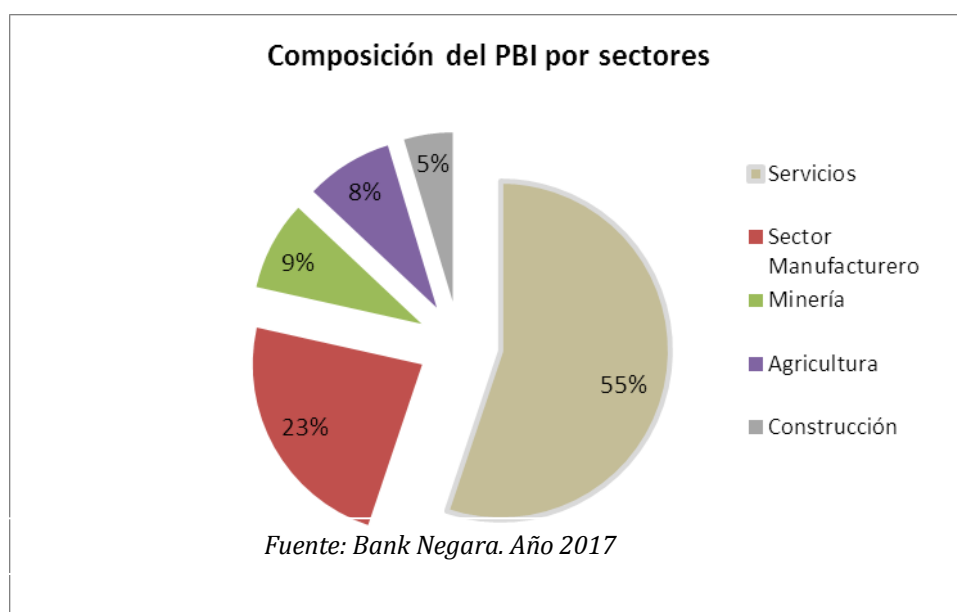
El Poder Legislativo consiste de un Parlamento bicameral: un Senado o Dewan Negara (70 miembros; 44 designados por el Jefe de Estado, 26 fijados por las legislaturas estatales) y la Cámara de Representantes o Dewan Rakyat (222 miembros elegidos por voto popular por un término de cinco años). Las últimas elecciones parlamentarias tuvieron lugar el 9 de mayo de 2018, siendo derrotado el UMNO luego de 60 años de gobierno.

II.- ECONOMIA

1.- PANORAMA GENERAL

Desde su independencia en 1957, la performance económica de Malasia ha sido una de las más destacadas del Sudeste Asiático, siendo uno de los pocos países cuyo PBI creció más del 7% en promedio, por más de 25 años. Este crecimiento fue inclusivo y diversificado, lo que ha permitido al país lograr una drástica reducción en la pobreza y una economía sustentada no sólo en la producción y exportación de recursos naturales, como el estaño y el aceite de palma, sino también en la de hidrocarburos, productos electrónicos y otros bienes intermedios.

Esta diversificación, verificada en la composición de su PBI, ha sido uno de los elementos que le permitió a Malasia superar la volatilidad en mercados financieros y en los precios de los productos básicos, a lo que también contribuyó el papel del Estado en la regulación de la actividad económica a través de políticas macroeconómicas dirigidas específicamente a hacer frente a estas crisis exógenas.



En 2016 la economía registró un crecimiento del 4.2%, no siendo superior debido a que la expansión de la demanda interna, sustentada en el gasto privado, estuvo acompañada por la continua disminución de las exportaciones y una reducción de los stocks de producción. En 2017, el aumento del gasto público y privado impulsó la demanda interna. Esto fue apoyado por el mayor ritmo de crecimiento de las exportaciones desde 2004, sustentado en la mayor demanda de sus principales socios comerciales. Consecuentemente, 2017 concluyó con un crecimiento económico del 5.9%. Este resultado, junto a la continua expansión del gasto por parte del sector privado y el aumento de las exportaciones, permitió que en el primer

trimestre de 2018 el PBI se expandiera un 5.4% con relación a similar período del año pasado. Si bien las nuevas autoridades gubernamentales, en el poder desde el 10 de mayo del presente año, sugirieron revisar todos los datos suministrados por el anterior Gobierno, se estima que el aumento del PBI para el presente ejercicio se encontraría entre el 5.5 y 6%.

Estos datos positivos han tenido su correlato en uno de los principales desafíos de Malasia, la consolidación fiscal. El anterior gobierno trató de implementar una serie de reformas – por ejemplo, a través de la introducción del impuesto a los bienes y servicios del 6% en 2015- para lograr el equilibrio de las cuentas públicas y disminuir la dependencia del sector de hidrocarburos, buscando que el déficit no sea mayor al 3% del PBI en 2017. El presupuesto presentado por el mismo preveía para 2018 un déficit del 2.8%, que el actual Gobierno no ha modificado, a pesar de la reducción a 0 de la alícuota del impuesto a los bienes y servicios, y la reintroducción a partir del 1 de septiembre de 2018 del impuesto a las ventas y servicios. Para no exceder el déficit pautado, el actual gobierno cuenta con el aumento del barril del precio del petróleo en relación a la pauta estimada al momento de elaborar el Presupuesto 2018, además de considerar cancelar algunos proyectos de infraestructura, y aumentar los aportes de las empresas estatales a los ingresos generales.

Esto es así porque el involucramiento del Estado en la economía es considerable, con compañías vinculadas al Gobierno en diferentes sectores, tales como el petrolero, eléctrico, telecomunicaciones, servicios postales, transporte aéreo, servicios financieros, o importación de arroz.

Cabe destacar que Malasia se ha visto afectada por la turbulencia en los mercados financieros internacionales, a lo que coadyuvó también las elecciones y el cambio de Gobierno. En estos últimos meses el spread respecto a los bonos del Tesoro de los Estados Unidos aumentó 3 puntos y se produjo una salida de capitales cercana a los 5 mil millones de dólares, lo que incidió en la depreciación del Ringgit.

En paralelo se ha abierto un debate en torno a los niveles de deuda del país. Mientras el Gobierno actual considera que la misma es de aproximadamente 250 mil millones de dólares, y consecuentemente cercana al 65% del PBI, el Gobierno anterior señalaba que apenas superaba el 50% del PBI, dato mantenido por las instituciones financieras internacionales. Sin perjuicio de ello, la deuda pública tiene una dimensión menor en comparación a otras economías ya que aproximadamente más del 90% de la misma está en Ringgit.

Como las bases del crecimiento económico son firmes, el Banco Mundial estima que este Estado podrá pasar a formar parte de los países de alto ingreso entre 2020 y 2025.

2.- INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

-TELECOMUNICACIONES, RADIO Y TV

Malasia cuenta con un moderno y eficiente sistema de comunicaciones. En el año 2016 se registraban 6.5 millones de líneas de teléfonos fijos y 44 millones de teléfonos móviles, con una tasa de penetración del 134%.

Las siguientes empresas proveen telefonía celular: Maxis, Celcom, Digi, U- Mobile y Yes 4G.

Internet tiene una penetración en el 87.5% de la población. Las principales empresas que proveen servicios de internet son: Telekom Malaysia Berhad HSB, Jaring, Maxis Communications, PersiaSYS, Time - Webbit TM Nett, DeConneXion - WiFi (solo en Sarawak), Packet One, y Yes 4G.

En el sector de Radio y TV, el Estado opera 3 cadenas de TV con cobertura en todo el país y dos grupos privados operan las 4 estaciones de TV restantes. Existe además servicio de suscripción de televisión por satélite y cable. Existen 25 estaciones de radio privadas y 44 gubernamentales.

-TRANSPORTE AEREO Y MARITIMO

Malasia cuenta con 22 aeropuertos. Hay 6 aeropuertos internacionales: Kuala Lumpur (el más importante), Johor Bahru (Senai), Kota Kinabalu, Kuching, Langkawi y Penang.

Malaysia Airlines es la línea aérea de bandera y tiene conexiones domésticas, regionales e internacionales, si bien se encuentra en un proceso de reestructuración habiendo cancelado varias rutas internacionales. Air Asia (aerolínea malasia de bajo costo) tiene una extensa red regional y doméstica en expansión y brinda una excelente conexión regional. Además ofrecen vuelos domésticos: Firefly, Malindo Air y MASwings.

Malasia cuenta con 7 puertos marítimos internacionales y 8 domésticos por los que transita cerca del 95 % de la carga que ingresa o sale del país. Los puertos están regidos por la Autoridad de Puertos de Malasia que depende del Ministerio de Transportes. Los puertos internacionales son los siguientes:

Puerto de Klang: Está ubicado a 70 km de la capital, Kuala Lumpur y es la principal terminal de contenedores del país manejando cerca del 50% del total de la carga general. Cuenta con una infraestructura moderna.

Puerto de Penang: Situado en el Estado peninsular de Penang, es el segundo puerto comercial en importancia de la costa oeste de Malasia peninsular y primera escala del tráfico marítimo proveniente del sur del Asia y “puerta de ingreso” al corredor comercial del Estrecho de Malaca.

Puerto de Johor Baru: Ubicado en el extremo sur de la península, limitando con Singapur. La terminal ha sido modernizada con el propósito de atraer carga que tradicionalmente arriba al puerto de Singapur.

Los demás puertos importantes de Malasia peninsular son: **Tanjung Pelepas, Kuantan y Kemaman.**

En Malasia Oriental (isla de Borneo) el puerto de **Bintulu** es el principal puerto natural de aguas profundas. Situado en el Estado de Sarawak, posee una moderna terminal para containers y buques tanque de gran porte, estando conectado con importantes redes terminales y distribuidoras de gas y petróleo.

-RED FERRO-VIAL

La red de transporte del país es desarrollada y diversa. La red de carreteras y suma 144.403 km, de los cuales 1.821 kilómetros son de autopistas. La red conecta las principales ciudades y núcleos urbanos como Klang Valley, Penang y Johor Bahru. La principal autopista se extiende más de 800 km y cruza todo el territorio desde la frontera con Tailandia hasta Singapur. La red vial en el este de Malasia no está tan desarrollada como en el territorio peninsular.

Las vías férreas registran un total de aproximadamente 1.890 km Kuala Lumpur tiene una importante red de ferrocarriles intra-urbanos si bien no es un medio de transporte popular para los desplazamientos inter-urbanos, ya que no tiene la cobertura suficiente.

-ENERGIA

La producción de energía en Malasia se basa en el petróleo y el gas natural, dado la abundancia de estos recursos naturales. Sin embargo, las reservas comprobadas de gas natural ascienden a un poco más de 30 años y las de petróleo no superan los 20, con lo cual se están desarrollando proyectos de diversificación de la producción energética y de uso de fuentes renovables. En el año 2017 la matriz de producción de electricidad correspondía a un 14% hidroeléctrica y al 86% restante de fuente térmica.

La industria del petróleo y el gas en Malasia está dominada actualmente por la empresa estatal Petronas (Petroleum Nasional Berhad).

3.- COMERCIO EXTERIOR

PANORAMA GENERAL

Malasia se identifica como una “nación comerciante” y el comercio exterior tiene un papel importante en el desarrollo de la economía nacional, siendo las exportaciones e importaciones de bienes y servicios equivalentes al 130% del PBI. La política comercial relacionada con el sector del comercio exterior se centra en la búsqueda de una mayor integración del país en la economía mundial. Para ello, en sus negociaciones Malasia busca crear un entorno comercial internacional más liberalizado y justo para los países menos desarrollados, dándole prioridad al sistema multilateral de comercio basado en las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Teniendo presente ese marco, también ha negociado acuerdos comerciales regionales y bilaterales que posibilitan el crecimiento de sus exportaciones. Asimismo desarrolla estrategias para fortalecer la presencia en los mercados tradicionales (Estados Unidos, Unión Europea, Japón, Australia), y diversificar su presencia en los no tradicionales.

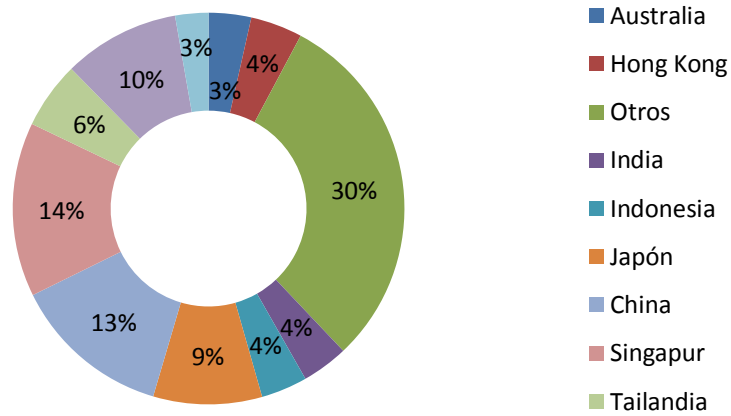
El régimen comercial, razonablemente abierto, contiene aranceles ad valorem que van de 0 a 60% para los productos industriales y de 0 a 90% para los productos agrícolas. Asimismo se aplican excepciones de derechos de importación a materia prima o componente de productos que luego son reexportados. Entre los sectores protegidos mediante la imposición de aranceles altos para productos o la prohibición de importación, se encuentran los siguientes: industria automotriz, vidrio y cerámicas, algunos productos químicos industriales, trefilados de hierro y acero, textiles y algunos alimentos y bebidas (por ejemplo el arroz –cuya protección el nuevo gobierno anunció su intención de cambiar-, o la certificación halal requerida para productos cárnicos, entre otros).

Malasia ha mantenido un superávit comercial en los últimos años, y el intercambio comercial con el resto del mundo, que cayó en 2015, se ha recuperado en los años subsiguientes. Sus principales socios comerciales son China, Japón, los países del ASEAN (principalmente Singapur, Indonesia y Tailandia), y los Estados Unidos

SINTESIS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

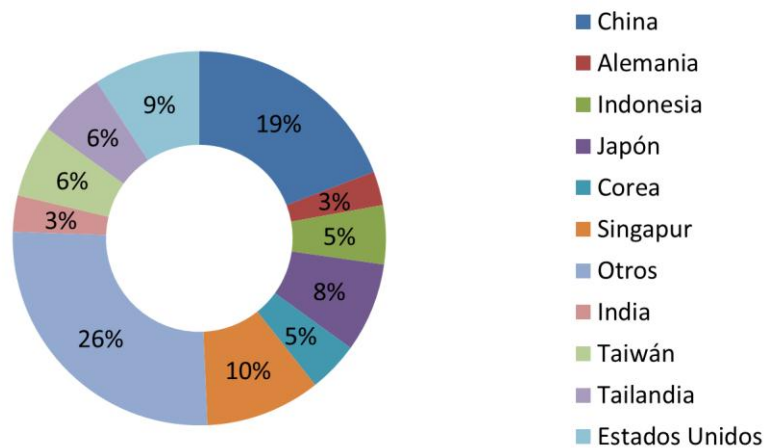
<i>Cuadro 7. Comercio Exterior de Malasia (en miles de millones de US\$)</i>					
	2013	2014	2015	2016	2017
Exportaciones	228.316	234.135	200.211	189.414	216.428
Importaciones	205.814	208.823	176.175	168.375	193.856
Balance Comercial	22.502	25.312	24.036	21.039	22.572
Intercambio Total	434.130	442.958	376.386	357.789	410.284
<i>Fuente: COMTRADE</i>					

Principales destinos de exportación (2017)



Fuente: Ministerio de Comercio Internacional e Industria

Lugar de origen de las importaciones (2017)



Fuente: Ministerio de Comercio Internacional e Industria

Cuadro 8. Comercio Bilateral entre Malasia y los países del GRULAC en 2017 (USD)				
	Importaciones de Malasia		Exportaciones de Malasia	
	2016	2017	2016	2017
ARGENTINA	1.020.014.530	1.156.584.168	195.035.213	215.295.639
BRASIL	2.037.282.914	2.092.849.095	709.846.021	846.638.241
CHILE	110.260.241	181.887.276	164.103.908	165.309.327
COLOMBIA	29.108.641	57.939.962	83.600.978	97.151.308
ECUADOR	64.221.065	112.565.934	16.809.978	33.571.453
MEXICO	373.223.363	324.246.036	1.890.945.765	2.223.819.214
PARAGUAY	13.824.388	6.883.607	11.712.267	7.436.659
PERU	76.497.003	136.560.653	122.405.061	116.961.399
URUGUAY	21.421.624	12.262.703	22.426.878	38.485.824
VENEZUELA	216.273.133	356.517.654	36.244.295	7.485.690
<i>Fuente: COMTRADE</i>				

ACUERDOS COMERCIALES Y DE LIBRE COMERCIO

a) ACUERDOS DE COMERCIO BILATERALES

Malasia tiene firmados Acuerdos de Comercio Bilateral con 64 países, para facilitar, fortalecer y diversificar el comercio). Los acuerdos conceden en su mayoría el tratamiento de nación más favorecida en lo que se refiere a los derechos de aduana e importación y formalidades para la exportación.

Argentina y Malasia firmaron un Acuerdo Comercial el 1ro. de julio de 1991.

b) ACUERDOS DE COMERCIO REGIONALES

-Bilaterales

Malasia tiene firmados Acuerdos de Comercio Bilateral con numerosos países, con el objeto de facilitar, fortalecer y diversificar el comercio. Los acuerdos conceden en su mayoría el tratamiento de nación más favorecida en lo que se refiere a los derechos de aduana e importación y formalidades para la exportación. Argentina y Malasia firmaron un Acuerdo Comercial el 1 de julio de 1991.

Cuadro 9. Acuerdos firmados entre Malasia y países de América								
	Países	Comercial	Garantía Inversiones	Evitar doble imposición	Pagos bilaterales	Servicios aéreos	Coop. Científica-técnica	Libre Comercio
1	Argentina	01.07.91	06.09.94	03.10.97 (Acuerdo limitado)	*03.12.93	23.08.93	01.07.91	-
2	Brasil	26.04.96	-	-	-	18.12.95	S/D	-
3	Canadá	-	01.10.71	16.10.76	-	18.01.96	-	-
4	Chile	21.06.91	11.11.92	03.09.04	*21.06.91	14.04.10	21.06.91	13.11.10
5	Colombia	14.08.95	-	-	-	-	01.03.01	-
6	Cuba	26.09.97	26.09.97	-	*26.03.98	-	2001	-
7	Ecuador	-	-	-	-	08.07.11	-	-
8	Estados Unidos	10.05.04	-	18.04.89 (Acuerdo limitado)	-	21.06.97	-	-
9	Guyana	-	-	-	-	-	13.11.95	-
10	México	-	-	-	*24.09.90	16.07.92	-	-
11	Paraguay	-	-	-	-	09.12.13 (inicialado)	-	-
12	Perú	13.10.95	13.10.95	-	*13.11.91	13.10.95	13.11.91	-
13	Santa Lucía	-	-	-	-	-	2001	-
14	Surinam	25.05.98	-	-	-	-	-	-
15	Uruguay	09.08.95	09.08.95	-	-	-	1996	-
16	Venezuela	26.11.91	-	28.08.06	*03.08.90	16.07.93 (inicialado)	03.08.90	-

**Modelo ALADI: los bancos centrales garantizan los pagos de sus respectivos exportadores en moneda local y cancelan periódicamente el monto neto adeudado mutuamente en una moneda acordada.
Fuentes: Ministerio de Relaciones Exteriores, Inland Revenue Board of Malaysia, Malaysian Aviation Committee; MATRADE; UNCTAD*

-Acuerdos de libre comercio

Malasia tiene 7 acuerdos bilaterales de libre comercio, a los que se suman los Acuerdos celebrados en el marco de su participación en la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). El objetivo de estos acuerdos ha sido aumentar las exportaciones, fortalecer la ventaja competitiva, aumentar la confianza de los inversores y contribuir a la sustentabilidad económica.

Estos objetivos parecen haberse cumplido, si se considera que el comercio con los países involucrados en los mismos implicó el 63.1% de las exportaciones de Malasia en el año 2017. Los principales productos exportados a estos socios comerciales fueron productos eléctricos, derivados del petróleo, químicos, gas licuado, y manufacturas de metal.

Cuadro 10. Acuerdos de Libre Comercio firmados por Malasia		
1	Malasia - Japón	13/12/05
2	Malasia - Pakistán	08/11/07
3	Malasia - Nueva Zelandia	26/10/09
4	Malasia - Chile	13/11/10
5	Malasia - India	18/02/11
6	Malasia - Australia	22/05/12
7	Malasia - Turquía	17/04/14
Fuente: Ministerio de Comercio Internacional e Industria de Malasia		

Malasia asimismo está negociando acuerdos con la Unión Europea (en un impasse desde 2012 y el cual ha amenazado con no concluir atento las restricciones al aceite de palma), con Irán, y con la Asociación Europea de Libre Comercio (cuya octava ronda de negociaciones tuvo lugar en 2017 en Malasia).

En lo que se refiere al Acuerdo Integral y Progresivo de la Asociación Transpacífica, firmado el 4 de febrero de 2016, con el objetivo de liberalizar las economías de la APEC mediante un convenio de “última generación” a través de la inclusión de cuestiones no presentes en otros tratados, como el reforzamiento de los estándares en materia laboral, Malasia obtuvo varias concesiones en la negociación de este convenio, en las áreas de compras del sector público, empresas estatales, y cuestiones de la política bumiputera (empresas propiedad de malayos con prerrogativas e incentivos especiales). Las flexibilidades otorgadas a Malasia incluían períodos de transición más largos y un trato diferenciado para las cuestiones nacionales sensibles.

Asimismo, con relación al acceso a los mercados, Malasia obtuvo en sus negociaciones con todas las Partes, la eliminación de los derechos de importación para casi todos sus productos, lo cual permitiría proporcionar a las empresas malasias mayores oportunidades de acceso al mercado, sobre todo a aquellos como los de Canadá, México y Perú, países con los que no tiene acuerdos de libre comercio.

Con ello, los exportadores de Malasia obtendrían una ventaja competitiva sobre otros productores regionales en la provisión de productos del sector eléctrico y la electrónica, químicos, productos derivados del aceite de palma, caucho, productos de madera, textiles, así como partes y componentes de la industria automotriz.

Es por ello que, tras el retiro de los Estados Unidos del Convenio, Malasia aceptó renegociar el Acuerdo, que en noviembre de 2017 fue renombrado Acuerdo Comprensivo y Progresivo para una Asociación Transpacífica, suspendiendo algunas de las disposiciones (como patentes y propiedad intelectual). Consecuentemente, en marzo de 2018 fue uno de los países que suscribió el Tratado, el cual aún se encuentra pendiente de ratificación.

-Acuerdos en el marco de la ASEAN

Malasia forma parte asimismo de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), establecida el 8 de agosto de 1967, e integrada por Tailandia, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Brunei, Vietnam, Laos, Myanmar y Camboya.

En 1992, los países integrantes decidieron establecer el Área de Libre Comercio del ASEAN, con el objeto de crear un mercado único, atraer inversión extranjera directa, y expandir el comercio y la inversión intrarregional, para lo cual establecieron una tarifa preferencial común y avanzaron en la eliminación de barreras arancelarias y paraarancelarias.

En diciembre de 2015 los países de la ASEAN decidieron establecer la Comunidad Económica de la ASEAN, con el objeto de aumentar la competitividad internacional de la Asociación y potenciar la inversión extranjera en los países que la integran.

La AEC fue formulada sobre la base de un enfoque pragmático, mediante la adopción de un enfoque “TLC Plus” y la incorporación de elementos de un mercado común. Si bien ha tomado ideas del proceso de integración europeo, debe destacarse que no aspira a una integración económica al estilo de la Unión Europea, teniendo como objetivos la creación de una base única de mercado y producción, el aumento de la competitividad, la promoción del desarrollo económico equitativo, y la mayor integración de las economías de la ASEAN en el mercado global.

La AEC establece a la ASEAN como un mercado único para la producción, con nuevos mecanismos y medidas para fortalecer la aplicación de sus iniciativas económicas existentes; acelerar la integración regional en los sectores prioritarios; facilitar el movimiento de hombres negocios, mano de obra calificada y talentos y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de la ASEAN.

Desde 2016 varios de los planes sectoriales de los órganos ministeriales de la AEC han buscado operativizar los objetivos establecidos en 2015. De esta manera, en febrero de 2017 se aprobó un Plan de Consolidación de Acción Estratégica que traza las principales líneas de acción a nivel sectorial. Este trabajo es apoyado por el Marco de Monitoreo y Evaluación AEC 2025, que monitorea e incorpora los resultados de la evaluación de impacto.

En 2017, entre otras medidas, se estableció un esquema de autocertificación para facilitar las exportaciones entre los Estados Partes; se acordaron Indicadores de Facilitación de Comercio, para medir y monitorear el comercio entre los países; se avanzó en el Acuerdo de Comercio de Servicios entre los países del ASEAN; se estableció un mecanismo de revisión para medir el cumplimiento de los países con los compromisos acordados; se concluyó un programa de comercio electrónico; se acordaron guías regionales en materia de Seguridad Alimentaria y Política Nutricional.

También se ha avanzado en un Acuerdo para facilitar el movimiento de nacionales de los países integrantes de la AEC, a través de un Convenio que entró en vigor en junio de 2016; se ha establecido un portal en materia de propiedad intelectual; y se creó un Comité de Coordinación en materia de Comercio Electrónico.

Acuerdos de la ASEAN con otros socios

Los países de la Asociación avanzaron en la negociación de Acuerdos de Libre Comercio con otros países, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 11. Acuerdos de Libre Comercio firmados por ASEAN siendo Malasia país miembro		
1	ASEAN - China	04-Nov-02
2	ASEAN - Japón	08-Oct-03
3	ASEAN - Corea	13-Dic-05
4	ASEAN - Australia y Nueva Zelandia	27-Feb-09
5	ASEAN - India	13-Ago-09
6	ASEAN - Hong Kong (<i>con entrada en vigor prevista para 2019</i>)	12-Nov-17
<i>Fuente: Ministerio de Comercio Internacional e Industria</i>		

La ASEAN también se encuentra explorando las posibilidades de iniciar negociaciones para un acuerdo de libre comercio con Canadá, y ya ha avanzado en la primera etapa de la revisión del Acuerdo que mantiene con Australia y Nueva Zelanda. Asimismo, está negociando la *Asociación Económica Integral Regional (RCEP)*. Este es un acuerdo de libre comercio que se está negociando entre los 10 miembros de la ASEAN y los 6 Estados con los que esta Asociación tiene acuerdos de libre comercio (Australia, China, Corea del Sur, India, Japón, Nueva Zelandia). El mismo se lanzó en noviembre de 2012. En noviembre de 2017 los Jefes de Gobierno de los países negociadores acordaron efectuar sus mayores esfuerzos para concluir el mismo en 2018.

-Otros acuerdos y esquemas comerciales de los que Malasia es Parte

Malasia es signataria del Sistema Global de Preferencias Comerciales; ratificó el Acuerdo Marco sobre el Sistema de Comercio Preferencial de la Organización de la Conferencia Islámica, que establece un esquema de tarifas preferenciales entre cuarenta países; suscribió el Acuerdo de Preferencia Tarifaria entre 8 Países en Desarrollo (D8-PTA), que redujo las tarifas entre Bangladesh, Egipto, Indonesia, Irán, Nigeria, Pakistán y Turquía; y forma parte del Foro de Cooperación Económico Asia-Pacífico (APEC), por lo cual redujo los aranceles de importación en un 5% en 54 productos.

4.- SISTEMA FINANCIERO

GENERALIDADES

Como parte de su mandato, el Banco Central de Malasia (Bank Negara) ha implementado políticas para asegurar la estabilidad financiera, mediante regulaciones restrictivas para la competencia de las entidades financieras, que afecta principalmente a las de capital extranjero. No obstante, en los últimos años, se han producido cambios fundamentales en el panorama financiero que incluyen: una mayor diversidad de actores en el sector financiero; creciente innovación financiera que resulta en una proliferación de nuevos productos y servicios; mayor importancia de la financiación basada en el mercado; aumento de la integración financiera global y el avance de la banca islámica.

El sistema financiero de Malasia consiste en el sistema financiero convencional y el sistema financiero islámico, que co-existe. El sistema bancario, que comprende los bancos comerciales, bancos de inversión y bancos islámicos, es el principal movilizador de fondos y la principal fuente de financiamiento que apoya las actividades económicas en Malasia. Las instituciones financieras no bancarias, a saber, las instituciones financieras de desarrollo, empresas de seguros y operadores de takaful, complementan las instituciones bancarias.

BANCOS COMERCIALES

Los siguientes son los bancos autorizados por el Banco Central de Malasia (Bank Negara):

<i>Cuadro 12. Bancos comerciales autorizados a operar en Malasia</i>					
Nombre		Propiedad		Nombre	Propiedad
1	Affin Islamic Bank Berhad	local	15	Industrial and Commercial Bank of China (Malaysia) Berhad	extranjero
2	Alliance Bank Malaysia Berhad	local	16	J.P. Morgan Chase Bank Berhad	extranjero
3	Am Bank Berhad	local	17	MUFG Bank (Malaysia) Berhad	extranjero
4	BNP Paribas Malaysia Berhad	extranjero	18	Malayan Banking Berhad	local
5	Bangkok Bank Berhad	extranjero	19	Mizuho Bank (Malaysia) Berhad	extranjero
6	Bank of America Malaysia Berhad	extranjero	20	National Bank of Abu Dhabi Malaysia Berhad	extranjero
7	Bank of China (Malaysia) Berhad	extranjero	21	OCBC Al-Amin Bank Berhad	extranjero
8	CIMB Bank Berhad	local	22	Public Bank Berhad	local
9	China Construction Bank Berhad	extranjero	23	RHB Bank Berhad	local
10	Citibank Berhad	extranjero	24	Standard Chartered Bank Malaysia Berhad	extranjero
11	Deutsche Bank (Malaysia) Berhad	extranjero	25	Sumitomo Mitsui Banking Corporation Malaysia Berhad	extranjero
12	HSBC Bank Malaysia Berhad	extranjero	26	The Bank of Nova Scotia Berhad	extranjero
13	Hong Leong Bank Berhad	local	27	United Overseas Bank (Malaysia) Bhd	extranjero
14	India International Bank (Malaysia) Berhad	extranjero			

Fuente: Bank Negara – Banco Central de Malasia

BANCA ISLAMICA

La banca islámica se refiere a un sistema de la banca que cumpla con la ley islámica también conocida como ley Sharia. Los principios básicos que rigen la banca islámica son el riesgo mutuamente compartido y el reparto de beneficios entre las partes, la garantía de la equidad para todos y que las transacciones se basen en una actividad empresarial.

Estos principios se apoyan en los valores fundamentales de la banca islámica que promueven las actividades que cultivan el espíritu empresarial, el comercio y que fomentan lograr el desarrollo social o beneficios para la comunidad. Se prohíben las actividades que involucran los intereses (riba), los juegos de azar (maisir) y las operaciones especulativas (gharar).

A través del uso de diferentes conceptos de las finanzas islámicas como ijarah (leasing), Mudharabah (PTU), musyarakah (asociación), las instituciones financieras tienen un alto grado de flexibilidad, creatividad y elección en la creación de productos financieros islámicos. Por otra parte, haciendo hincapié en la necesidad de que las transacciones apoyen el comercio o actividades relacionados con el negocio, la banca islámica establece un estándar más alto para las inversiones, y promueve la rendición de cuentas y la mitigación del riesgo.

Del total del sistema bancario malasio el porcentaje actual de banca islámica supera el 30%. Según el Banco Central, los activos de la banca islámica malasia alcanzan a los 65.600 millones de US\$, con un crecimiento promedio anual del 18%-20%.

Malasia es un importante mercado de bonos islámico, y en 2017 lanzó el primer bono islámico para el financiamiento de la industria verde.

Cuadro 13. Bancos con algún porcentaje de sus operaciones en banca islámica en Malasia		
	Nombre	Propiedad
1	Affin Islamic Bank Berhad	local
2	Al Rajhi Banking & Investment Corporation (Malaysia)	extranjero
3	Alliance Islamic Bank Berhad	local
4	AmBank Islamic Berhad	local
5	Bank Islam Malaysia Berhad	local
6	Bank Muamalat Malaysia Berhad	local
7	CIMB Islamic Bank Berhad	local
8	Hong Leong Islamic Bank Berhad	local
9	HSBC Amanah Malaysia Berhad	extranjero
10	Kuwait Finance House (Malaysia) Berhad	extranjero
11	MBSB Bank Berhad	local
12	Maybank Islamic Berhad	local
13	OCBC Al-Amin Bank Berhad	extranjero
14	Public Islamic Bank Berhad	local
15	RHB Islamic Bank Berhad	local
16	Standard Chartered Saadiq Berhad	extranjero
<i>Fuente: Bank Negara – Banco Central de Malasia</i>		

OTROS SERVICIOS FINANCIEROS

- Servicios Financieros de ultramar (off shore)

La región de Labuan (isla de Borneo, Estado de Sarawak) tiene el objetivo de posicionarse como un centro estratégico en costas del mar del sur de la China y puerto de aguas profundas y estableció en 1990 un centro financiero de ultramar (off shore). Actualmente operan en Labuan más de 55 bancos offshore.

- Banco de exportaciones e importaciones de Malasia (Exim Bank)

Se estableció en 1995 como una institución financiera del Ministerio de Finanzas con el objeto de promover inversiones y exportaciones de sectores estratégicos. En ese marco, otorga facilidades de crédito al comprador extranjero (préstamo directo o indirecto a los importadores extranjeros), y financia las importaciones de empresas de propiedad de nacionales malasios, dedicadas a las exportaciones o al mercado doméstico.

5.- INVERSIONES

Según la UNCTAD, Malasia ha suscripto 71 acuerdos bilaterales de inversión, aunque no ha suscripto ninguno de este tipo en los últimos cinco años; y ha participado de otras 24 iniciativas relacionadas con inversión a nivel multilateral, plurilateral, regional y de sociedad civil. Asimismo ha negociado, o está negociando, 25 acuerdos con otros países/regiones, que tienen especificaciones en materia de inversión.

Con la Argentina hay un acuerdo firmado el 6 de septiembre de 1994 que entró en vigor el 20 de marzo de 1996.

En lo que se refiere al ambiente empresarial, el Banco Mundial ubicó a Malasia en el puesto número 24 en el ranking de las naciones más favorables a las inversiones, disminuyendo una posición con relación al Informe del año anterior.

La Autoridad de Desarrollo de Inversiones de Malasia (MIDA, por sus siglas en inglés), es el organismo de este país que promueve las inversiones, actuando como ventanilla única para potenciales inversores. Entre el amplio abanico de servicios que presta el MIDA se destacan los servicios de información sobre oportunidades de inversión y los de facilitación para las empresas que busquen socios para establecer empresas mixtas (joint ventures).

Con el fin de impulsar el libre comercio y ofrecer incentivos a las empresas, el Gobierno ha establecido corredores de crecimiento económico con el objetivo de continuar desarrollando las regiones del país mediante la recepción de inversiones estratégicas. Los mismos disponen de objetivos e intereses propios y cuentan con una autoridad independiente que supervisa la evolución de los proyectos.

Sin perjuicio de lo anterior, Malasia tiene restricciones en materia de inversión extranjera en diversos sectores, como el pesquero, energía, telecomunicaciones, finanzas y transporte. Asimismo la participación extranjera en proyectos de asociación público-privadas es limitada a un máximo de 25% del capital. Además, los proyectos nacionales de importancia estratégica requieren que no haya accionista extranjero con una influencia dominante, y algunas medidas en apoyo de la comunidad étnica malaya (Bumiputera) pueden llegar a afectar las inversiones. Cabe también mencionar el interés de las actuales autoridades de no depender de las importantes inversiones públicas y privadas de China, lo que se está viendo traducido en la revisión de algunos contratos.

El número de inversiones extranjeras directas disminuyó en 2017 con relación a 2016, pasando de USD 11.336 millones a 9.543 millones. Estas inversiones, -provenientes principalmente de Suiza, Países Bajos, Singapur, Hong Kong, Alemania y Japón-, se centraron en los sectores de distribución, apoyo de servicios y servicios financieros. Esto en línea con las acciones tendientes a convertir a Malasia en un centro regional para las empresas multinacionales, que incluyó el establecimiento de la primer Zona Digital de Libre Comercio, y que llevó a que varias compañías establecieran su sede regional en el país. En 2018, se espera que similar decisión sea adoptada por otras 9 multinacionales.

Por otro lado, las empresas y fondos malasios siguieron ampliando su presencia internacional mediante inversiones directas en el exterior. Al respecto, cabe destacar que la inversión extranjera directa de Malasia se ha incrementado desde 2001 en un promedio anual de 20.7%, si bien desde 2015 han disminuido las inversiones atento el valor del precio del petróleo y la depreciación que en su momento sufrió el Ringgit.

Estas inversiones se centran en el área de servicios (67%); seguidas por la minería (16%), y la agricultura (8%). Los destinos de preferencia son el Sudeste Asiático – donde Singapur e Indonesia son los países predilectos -; Europa y América del Norte –sobre todo, Canadá-, si bien una gran parte de la inversión está concentrada en centros internacionales a partir de los cuales se redestinan a diversos sectores económicos de variados países.

<i>Inversiones en el exterior de Malasia</i>			
AÑO	2000	2010	2017
STOCK	15.878	99.964	128.517
<i>Fuente: UNCTAD, World Investment Report 2018</i>			

Los principales sectores en los cuales se registran inversiones de empresas malasias en el exterior son: telecomunicaciones; infraestructura (camino, puentes y obras hidráulicas); petróleo y gas; agricultura (palma aceitera) y agro-negocios; seguros y finanzas; tecnologías de la información; energía y servicios.

III.- Relaciones económicas y comerciales entre Argentina y Malasia

1.- SINTESIS DEL COMERCIO BILATERAL

Las exportaciones argentinas a Malasia alcanzaron en 2012 el récord de 989 millones de dólares. Los años posteriores registrarían disminuciones en las exportaciones, y recién en 2016 se superaría ese valor, para volver a registrar un descenso en 2017 conforme estadísticas argentinas –no así conforme otras estadísticas, como se ha visto anteriormente-. Efectivamente, según los datos de los organismos de medición malasios, los números del intercambio comercial son muchos más favorables para nuestro país.

<i>Exportaciones argentinas a Malasia</i>				
Período	Exportaciones - FOB- US\$	Participación de Malasia en las exportaciones de la Argentina (%)	Variación anual de las exportaciones argentinas a Malasia (%)	Variación anual de las exportaciones argentinas totales (%)
2014	940.661.781,95	1.38	-2,28	-9.95
2015	839.382.942,47	1.48	-10,77	-16.99
2016	999.702.136,60	1.73	19,10	1.93
2017	867.069.749,51	1.49	-13,27	0,87
2017*	150.476.156,19	1.84	20,60	2,11
2018*	112.560.348,72	1.25	-25,20	10,17

*Período enero-febrero
 Fuente: ARGEXIM

<i>Importaciones argentinas desde Malasia</i>				
Período	Importaciones -CIF- US\$	Participación de Malasia en las importaciones de la Argentina (%)	Variación anual de las importaciones argentinas a Malasia (%)	Variación anual de las importaciones argentinas totales (%)
2014	401,734,746.12	0.61	-18.01	-11.69
2015	337,093,823.81	0.56	-16.09	-8.42
2016	291,570,866.08	0.52	-13.50	-7.13
2017	317.540.502,06	0.47	8.91	19.65
2017*	39.436.306,38	0.47	-23.13	2.87
2018*	53.648.573,68	0.49	36.04	29.29

*Período enero-febrero
 Fuente: ARGEXIM

Período	Saldo comercial con Malasia US\$	Comercio bilateral (X+M) US\$	Participación del comercio bilateral en el comercio total de la Argentina (%)	Variación anual del comercio bilateral (%)	Cobertura X/M
2014	538.927.035,83	1.342.396.528,07	1,00	-7,59	2,34
2015	502.289.118,66	1.176.476.766,28	1,01	-12,36	2,49
2016	708.131.270,52	1.291.273.002,68	1,13	9,76	3,43
2017	549.529.247,45	1.184.610.251,57	0,95	-8,26	2,73
2017*	111.039.849,81	189.912.462,57	1,14	7,86	3,82
2018*	58.911.775,04	166.208.922,40	0,83	-12,48	2,10

*Período enero-febrero

Fuente: ARGEXIM

EXPORTACIONES

<i>Exportaciones argentinas a Malasia por principales productos - Año 2017 (ARGEXIM)</i>					
Producto	Descripción	Exportaciones - FOB- US\$	Variación anual de las exportaciones (%)	Participación del producto en las exportaciones argentinas de Malasia(%)	Participación en las exp. totales del producto
23040010	Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja	443.248.324	6,59	51,12	4,88
10059010	Maíz en grano	310.720.253	-4,09	35,84	8,13
15071000	Aceite de soja en bruto	58.486.365	-40,40	6,75	1,61
15121110	Aceite de girasol en bruto	18.852.500	-49,80	2,17	4,11
03061790	Los demás camarones, langostinos	6.001.899	528,07	0,69	1,37
41071920	Cueros y pieles enteros de bovino	5.289.967	26,23	0,61	20,81
10019900	Trigo y morcajo (tranquillón), excluido para siembra	2.777.550	108,51	0,32	0,12
08055000	Limonas	1.767.395	29,54	0,20	0,71
60041032	Tejidos de punto de fibras sintéticas, teñidos	1.222.857	-28,57	0,14	54,98

Fuente: ARGEXIM

Durante el año 2017 el patrón de las exportaciones argentinas al mercado malasio se mantuvo con una alta concentración de los productos. Los 3 principales productos

comprendieron más del 90%, similar a los valores registrados en años anteriores. Se trata de manufacturas de origen agropecuario, cuyas remisiones evolucionan según los requerimientos de la economía malasia. El primer lugar lo sigue ocupando la harina de soja, que comprende más del 50% de las exportaciones, porcentaje acrecentado por el descenso del maíz en grano, del aceite de soja y de girasol en bruto.

Estos descensos, también han sido contrarrestados por el incremento de otros productos, entre los que se destacan los camarones y langostinos (con un aumento de más del 500%); el trigo y el morcajo; y el aceite de girasol ncop. (que incrementaron su exportación en más de un 100%); y de otros productos como el glicerol en bruto y los porotos de las especies vigna y mungo, con incrementos de exportación del 84% y 76%, respectivamente.

Cabe también destacar las exportaciones de cueros y pieles, y de tejidos de punto de fibras sintéticas. Los primeros aumentaron su exportación en un 26%, mientras que los segundos disminuyeron en un 29%. A pesar de este resultado, Malasia constituye el principal destino de exportación de los tejidos (55% de las exportaciones efectuadas a todo el mundo), mientras que los las exportaciones de cueros a Malasia superan el 20% de las exportaciones argentinas totales.

Estructura exportaciones argentinas a Malasia		
2012	MOA	659.980.105
	MOI	13.157.454
	Productos Primarios	356.053.381
2013	MOA	628.265.360
	MOI	15.322.363
	Productos Primarios	300.929.008
2014	MOA	632.825.807
	MOI	9.256.290
	Productos Primarios	297.825.807
2015	MOA	552.411.042
	MOI	5.959.829
	Productos Primarios	280.999.800
2016	MOA	563.499.664
	MOI	4.517.566
	Productos Primarios	342.341.414
	Combustible y energía	89.343.491
2017	MOA	535.667.172
	MOI	4.570.220
	Productos Primarios	326.382.356
2018*	MOA	52.531.633
	MOI	714.534
	Productos Primarios	59.314.180
*Período enero-febrero		
Fuente: CEI en base a INDEC. Cifras en miles de dólares		

Exportaciones argentinas en el contexto regional

En el año 2017 Malasia continuó posicionándose como el tercer mercado para las exportaciones argentinas a los países de la ASEAN, siendo superado por Vietnam e Indonesia. Comparado con los demás mercados de la sub-región, Malasia continúa presentándose como un mercado estable y bastante previsible para nuestras exportaciones.

La explicación de ello podría deberse a que las exportaciones de nuestro país se concentran en unos pocos productos de manufacturas de origen agropecuario y/o productos primarios, utilizados para la cría de ganado o para el sector manufacturero, bienes de los cuales Malasia depende para el desarrollo de su economía y la Argentina resulta un proveedor confiable y competitivo.

En este aspecto cabe destacar la caída de la Argentina en la exportación de maíz, ya que la sequía y los problemas registrados por los exportadores para exportar el producto a Malasia, puede haber llevado a importadores locales a sustituir a los exportadores argentinos por los de otros países, como los Estados Unidos.

Exportaciones argentinas a países de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático)					
	2014	2015	2016	2017	2018*
Vietnam	1.537.981.940	1.801.362.547	2.546.072.838	2.271.612.133	441.127.126
Indonesia	1.230.419.182	1.079.289.502	1.243.437.843	1.079.251.784	201.670.951
Malasia	939.897.366	839.382.942	999.823.053	867.069.750	112.560.349
Tailandia	618.311.676	397.096.469	571.813.188	526.250.027	162.462.148
Filipinas	663.351.199	283.510.730	357.769.719	254.964.560	66.351.746
Singapur	130.206.509	144.044.576	51.981.356	37.936.881	12.132.323
Camboya	14.710.701	9.920.421	17.125.765	14824077	2.364.983
Brunei	5.698.555	11.912.637	6.974.886	73.180.56	2.385.410
Myanmar	5.083.129	14.884.751	7.515.389	4.897.871	480.337
Laos	1.540	152.867	142.690	231.754	8.632
Total ASEAN	3.915.242.615	4.582.725.920	5.802.755.878	5.058.572.905	1.001.544.095
*Período enero - febrero					
<i>Fuente: Argenxim</i>					

IMPORTACIONES

<i>Importaciones argentinas desde Malasia por principales productos - Año 2016 (ARGEXIM)</i>					
Producto	Descripción	Importaciones -CIF- US\$	Variación anual de las importaciones (%)	Participación del producto en las importaciones argentinas a Malasia(%)	Participación de Malasia en las importaciones totales de la Argentina de dicho producto (%)
84439923	Martillos de impresión y bancos de martillos	27.946.941	60,85	8,80	44,81
85423190	Los demás procesadores y controladores	24.133.250	49,45	7,60	29,85
85279190	Los demás	23.808.944	91,58	7,50	31,66
40151900	Guantes de caucho vulcanizado	23.126.693	14,41	7,28	65,98
85171221	Terminales portátiles de sistema troncalizado	20.456.280	136,31	6,44	89,08
85176299	Los demás	10.691.931	-21,72	3,37	3,98

Fuente: ARGEXIM

2.-INVERSIONES

Existe un ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE MALASIA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES, firmado en Kuala Lumpur el 6 de septiembre de 1994 y en vigor desde el 20 de Marzo de 1996.

Inversiones malasias en la Argentina

Las inversiones identificadas en nuestro país son las siguientes:

- Complejo Las Leñas en Malargüe – provincia de Mendoza

El complejo de esquí, que data del año 1983, es propiedad de un grupo inversor malasio, quien lo adquirió en la década del '90. Tiene además 600.000 hectáreas de tierra en las inmediaciones, con establecimientos de cría de ovejas y caballos. Asimismo, posee 12.000 hectáreas en la provincia de Buenos Aires dedicadas al cultivo de soja y trigo.

- Empresa IJM CONSTRUCTION SDN

La empresa se destacó en la construcción, fortalecimiento, rehabilitación, operación y mantenimiento de la concesión de 55kms del peaje acceso oeste Luján hacia Chile. El proyecto, que contó con una inversión de 6.79 millones de dólares, se completó en 3 años desde enero de 1990 a enero de 1993. En la actualidad, se encuentra renegociando el contrato de concesión.

- Empresa RANHILL BERSEKUTU SDN. BHD.

Construyó 8kms de autopista en el llamado "Camino del Arroyo Morón".

- PETRONAS

El 18 de febrero de 2014 YPF firmó un Memorando de Entendimiento (MOU) con una subsidiaria de PETRONAS, la compañía petrolera nacional de Malasia, con la intención de buscar un potencial nuevo acuerdo de inversión para la explotación de bloques en exploración en el yacimiento no convencional Vaca Muerta, provincia de Neuquén.

Continuando esta iniciativa, el 29 de agosto de 2014 se firmó un Memorando de Entendimiento (MOU) entre YPF y PETRONAS. El proyecto tiene previsto el desarrollo de un piloto de shale oil (crudo no convencional) en el bloque La Amarga Chica (superficie de 187 kilómetros), en la provincia de Neuquén, con una inversión conjunta de hasta 550 millones de dólares, de los cuales Petronas aportará 475 millones de dólares.

El 10 de diciembre de 2014 se suscribió en Kuala Lumpur un acuerdo adicional ratificando los compromisos asumidos en agosto de ese año.

La primera fase, de un total de tres, del proyecto piloto se desarrolló entre mayo de 2015 y septiembre de 2016. La misma contempló la perforación y puesta en producción de nueve pozos, la construcción de instalaciones de superficie y la realización de sísmica 3D en la totalidad del bloque. La inversión total ascendió a los U\$S 165 millones.

Para la segunda etapa que se inició con posterioridad, ambas compañías contemplan la perforación de 10 pozos horizontales y la construcción y finalización de nuevas obras e instalaciones para transportar la producción de shale oil, que se obtiene en el yacimiento. Esta fase requerirá una inversión total de U\$S 192.5 millones.

El exitoso accionar conjunto con YPF y la inversión en Vaca Muerta llevó a que la Empresa PETRONAS decidiera en diciembre de 2016 establecer oficinas propias para operar directamente en Buenos Aires.

Asimismo PETRONAS ha efectuado una importante inversión en la construcción de una de las más importantes plantas de lubricantes en el país.

Inversiones Argentinas en Malasia

- IMPSA - IMARTEK

IMPSA (Malaysia) Sdn Bhd operó en este país desde 1989 como subsidiaria de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. La empresa se estableció en 1989 como un joint-venture con capitales malasios y tiene una planta con una superficie cubierta de producción de 21.000 metros cuadrados, emplazados en un área de 17,8 hectáreas, en Lumut, estado de Perak. Con esta presencia, la empresa se convirtió en la precursora en la fabricación de componentes para centrales hidroeléctricas en la región, desarrollando una estrategia orientada a la transferencia de tecnología y capacitación.

En los últimos años ha recibido inyecciones de dinero de grupos locales para efectuar explotaciones en otros países, tales como Turquía, Vietnam, Pakistán y Australia. Asimismo, cambió su razón social a IMARTEK, y bajo esa marca, espera continuar su participación en proyectos hidráulicos en el país.

Por otro lado, en el año 2005 IMPSA Port Systems proporcionó las grúas para el puerto PTP en Malasia.

IV.- ACCESO AL MERCADO

1.- GENERALIDADES

Con el 97% de la población económicamente activa con empleo estable y más del 60% de la población perteneciente al grupo de ingresos medios a altos junto, el estilo de vida malasio tiende a la modernización con pautas de consumo cada vez más sofisticadas. Diversos sectores del mercado, en especial el de alimentos y bebidas, presentan oportunidades debido a los cambios en los hábitos y una mayor exposición a bienes de consumo importados y de mayor calidad.

Si bien Malasia tiene varias de sus posiciones arancelarias con un arancel del 0%, protege a determinados sectores específicos, como el sector automotriz, con el objeto de favorecer a sus empresas nacionales (Proton y Perodua). En este sector, se requiere una licencia de importación, y se deben pagar aranceles específicos que pueden ir del 105% al 300%. Si bien en 2014 se adoptaron medidas tendientes a una mayor liberalización del sector, el anunció en 2018 de tener un nuevo auto nacional no indicaría nuevos avances en este sentido.

Asimismo, cabe señalar que existen disposiciones especiales por las cuales las empresas propiedad de malayos tienen prerrogativas e incentivos que les permiten un mejor posicionamiento en el mercado así como en la participación de proyectos gubernamentales. Estas empresas se denominan bumiputera, término que se refiere a la raza malaya y a la población indígena autóctona del país.

2.- EL FACTOR HALAL

Con una población musulmana de más del 60% por ciento, la demanda de productos y en especial alimentos halal por los consumidores malasios ha aumentado en los últimos años.

Malasia exige certificación halal (frase que significa permitido) para las carnes bovinas (vacas y búfalos), caprinas (ovejas y cabras) y aves de corral importadas y productos derivados de animales. Esta certificación cumple los pasos requeridos para cualquier país musulmán y certifica que el animal fue sacrificado de acuerdo a los ritos del Islam.

Las expectativas de la norma halal en los productos alimenticios se han ampliado de la carne y productos cárnicos a otros productos tales como lácteos, huevos, confitería y panadería, entre otros. Los alimentos e ingredientes que tienen certificados halal son percibidos como poseedores de un valor comercial añadido.

El listado de las empresas certificadas halal por el Departamento de Desarrollo Islámico de Malasia (JAKIM), entidad a cargo de la implementación del Sistema de Certificación Halal, incluye entre otros, los siguientes rubros: Galletas y productos de panadería; comidas preparadas y congeladas; frutos de mar; carnes; hierbas y especias; salsas; lácteos; cereales;

chocolates y productos para confitería; químicos; productos de tocador e higiene personal; medicinas y productos farmacéuticos; y productos de limpieza.

Las normas halal de Malasia se perciben como más estrictas que las de otros países islámicos. El gobierno de Malasia intenta comercializar la normativa halal como nuevo referente de calidad, higiene y seguridad internacional y posicionarse como un actor global en la imposición de los estándares.

En el año 2008, JAKIM emitió el documento "Protocolo Malasio para la producción de carne Halal ", que sirve como requisito complementario del Estándar Malasia MS 1500:2004.

En el año 2009, el Departamento de Estándares de Malasia emitió el Estándar MS 1500:2009 que oficializó el requerimiento de que las instalaciones de procesamiento de carne, incluyendo los mataderos, sean totalmente dedicados al procesamiento Halal en exclusividad. En virtud de ello, los embarques de carne argentina a Malasia se encuentran suspendidos desde el año 2010, principalmente por la falta de establecimientos con dedicación exclusiva al procesamiento halal y además por estar pendiente una visita de inspección de las autoridades sanitarias malasias, atento que en la aprobación de la importación, intervienen JAKIM y el Departamento de Servicios Veterinarios de Malasia (DVS), a través de una inspección de los mataderos y plantas de procesamientos.

El 23 de Junio de 2010 fue publicado un nuevo Estándar denominado MS 2400:2010 relacionado con procedimientos halal para el transporte, almacenamiento/depósito, distribución y venta al por menor.

A la fecha hay en nuestro país solo una entidad reconocida por el Departamento de Desarrollo Islámico de Malasia para otorgar certificados halal: el "Centro Islámico de la República Argentina. A "The Halal Catering Argentina" le fue cancelada la acreditación y se encuentra en proceso de solicitarla nuevamente.

El Plan Maestro de la Industrial Halal malasia tiene como objetivos:

- Convertir a Malasia en un centro de referencia internacional en materia Halal.
- Ingresar a mercados de exportación con productos Halal "Premium" fortaleciendo la capacidad de las empresas malasias en este sector.
- Posicionarse como un centro de producción, comercio e investigación y desarrollo del Halal, a ser utilizados en cosméticos, cuidado personal y productos nutricionales.
- Elevar los estándares de la ganadería de Malasia y la industria de la avicultura para reducir la dependencia de las importaciones de carne y proteger la salud y seguridad del consumidor malasio.

3.- BIENES CON IMPORTACIÓN PROHIBIDA O CONDICIONADA

Los productos cuya importación está prohibida o condicionada en Malasia están indicados en la “Guía para la importación de Bienes a Malasia” emitida por el Servicio de Aduanas (www.customs.gov.my) que tiene varios criterios de prohibición para determinados bienes, a saber:

-Prohibición absoluta

En este apartado en general se incluyen aquellos productos cuyo ingreso no se permite por razones religiosas, de seguridad, salud o protección ambiental. Entre los mismos se incluyen receptores de emisiones; peines o trozos de peines; pararrayos con material radiactivo; neumáticos de nieve; productos químicos y minerales tóxicos; determinados piensos para animales; arsenita de sodio; sustancias abarcadas por el Protocolo de Montreal; publicaciones, DVD, pinturas, fotografías, etc, de contenido obsceno o indecente; vestimenta con inscripciones de versos del Corán; lápices, lapiceras y otros artículos que se asemejen a jeringas; químicos venenosos.

-Importación condicionada – Licencias de importación

Además existen regímenes de prohibiciones condicionadas por razones de protección, no aplicables para las zonas de libre comercio. En estos casos, las importaciones requieren licencias conforme alguna de las listas en las que se encuentran, y los importadores deben tramitar licencias de importación, las que se renuevan anualmente, y gestionar un certificado de importación para cada caso. Conforme la normativa aduanera, se pueden presentar algunos de los siguientes casos:

a.-Obtención de una licencia de importación

El sistema de licencias (automática y no automática), abarca a una serie de artículos, entre los que se incluyen el azúcar; los radares; los chasis de vehículos con motor o sin motor; las motocicletas; los tractores de carretera para semirremolque; los vehículos automotores para usos especiales; los frenos y servofrenos usados; las máquinas de reproducción de discos ópticos; el tabaco en rama; productos laminados planos de los demás aceros aleados.

b.- Ser efectuada de acuerdo a los procedimientos establecidos

Los productos comprendidos en esta categoría son los que está prohibido importar salvo en determinadas condiciones indicadas en la lista. Los productos en general están sujetos a licencias por motivos sanitarios y fitosanitarios, abarcando a animales y productos de origen animal, plantas y productos vegetales, algunos productos agropecuarios (pasta, arroz, harina, hortalizas, café, productos alimenticios, por ej.), madera y manufacturas de madera, como así también a materiales radiactivos y biberones, entre otros productos.

Algunos productos deben pasar una inspección antes de obtener la licencia, las que son expedidas, según el caso, por el Servicio de Cuarentena e Inspección de Malasia, el Departamento de Agricultura, el Departamento de Fauna y Flora Silvestres y Parques Nacionales, la División de Inocuidad de los Alimentos y Garantía de la Calidad del Ministerio de Salud, la Junta de Plaguicidas del Departamento de Agricultura, o la Junta Expedidora de Licencias para Energía Atómica, entre otros organismos.

c.- El respeto de los estándares malasios establecidos, o los estándares aprobados por las autoridades malasias.

Dentro de esta categoría se encuentran el cemento; los productos cerámicos; los productos de hierro, acero y aluminio; los aparatos eléctricos; los neumáticos nuevos; los juguetes; los aparatos o equipos a ser conectado a una red de comunicación pública; los aparatos de radios; los productos de construcción; las pilas no recargables; bolsas, cojines, almohadas y alfombrillas de calefacción eléctrica; o los cascos de seguridad.

Los certificados requeridos para estos productos dependen, según el producto, de varios organismos, como el Consejo de Desarrollo de la Industria de la Construcción (CIDB), o de SIRIM, antiguamente conocido como Instituto de Investigación Estándar e Industrial de Malasia.

También están comprendidos algunos productos agrícolas, como las flores, vegetales, frutos, café, especias, o caña de azúcar, que tienen que contar con un certificado emitido por el Servicio de Cuarentena e Inspección de Malasia (MAQIS), y las harinas, a las que se les puede requerir que cuenten con el certificado de SIRIM o del Ministerio de Comercio Interior y de Asuntos del Consumidor.

4.- MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

Las normas y prácticas internas en este punto son estrictas en cuanto a la sanidad y cuarentenas. Algunas normas locales importantes en este sentido son:

- Acta sobre cuarentena de vegetales y plantas, 1976 y las Reglas de Planta Cuarentena 1981, ambas basadas en el Código de la Comisión de Alimentos y la Convención Internacional de Protección del Plantas. Su finalidad es proteger el sector agrícola malasio de enfermedades y pestes y asegurar exportaciones libres de pestes.

- Ordenanza 1953 Animal, incluso las Reglas 1962 Animales y la Orden de Importación Animal 1962 cuyo objetivo es prevenir las enfermedades. Esta ordenanza se adecúa a las normas internacionales.

- Ley de Pesquerías, 1985 (enmendada en 1993), que regula el comercio y producción de peces vivos y organismos relacionados.

- Acta de Alimentos, 1983 y Reglamento sobre Alimentación, 1985: su objetivo es controlar la producción y venta de productos para asegurar la salubridad y seguridad de los consumidores. Protege a los consumidores contra los riesgos de salud y fraude en la preparación, venta y uso de alimentos.

-Codex estándares: en materia de productos alimenticios, Malasia ha establecido sus propias normas que deben ser actualizadas de acuerdo al Codex Alimentario Internacional, para facilitar el comercio de este tipo de productos. Este sistema de control se encuentra detallado en el Código de Control de la Calidad Alimenticia, del Ministerio de Salud.

En 2011 se creó el Servicio de Cuarentena e Inspección de Malasia (MAQIS), dependiente del Ministerio de Agricultura e Industria Agroalimentaria, con el objetivo de brindar servicios integrados relacionados con la cuarentena, que incluyen: la inspección y la observancia en los puntos de entrada, la adecuación de las instalaciones de cuarentena y la certificación de la importación y exportación de plantas, animales, carcasas, pescado, productos agrícolas, tierra y microorganismos, abarcando la inspección de los productos alimenticios y la observancia de las normas en esta esfera.

A principios de 2015 entraron en vigor nuevos requerimientos para el suministro de productos de origen vegetal, y existen listas de cítricos autorizados a importarse.

Las disposiciones incluyen solicitar una licencia de importación, nuevos términos de los certificados fitosanitarios, tratamientos en cuarentena y fumigación. Tanto la solicitud de licencias como la fumigación constituyeron nuevos requerimientos para productos de nuestro país.

Asimismo, cabe reiterar que las importaciones de carnes y aves de corral se regulan a través de licencias y controles, estando involucradas en el mismo no sólo la Dirección de Servicios Veterinarios, sino también el Departamento de Desarrollo Islámico de Malasia, como se ha indicado anteriormente.

5.- COMPRAS PÚBLICAS

Malasia tiene un sistema descentralizado en lo que se refiere a licitaciones, por lo cual las contrataciones son delegadas a las diferentes entidades contratantes en los diversos niveles de gobierno. Los proveedores extranjeros no están autorizados a participar en las licitaciones nacionales. Para obras específicas, pueden convocarse licitaciones en las que participen empresas conjuntas de contratistas nacionales y extranjeros con miras a fomentar la transferencia de tecnología y el establecimiento de empresas conjuntas. Sólo se celebran licitaciones internacionales cuando no hay ningún proveedor nacional que pueda proveer los suministros o servicios requeridos.

En función del párrafo precedente, se sugiere tener especial atención ante la recepción de correos electrónicos señalando la oportunidad de participar en una licitación pública para proveer bienes o servicios al sector público malasio, ya que el mismo podría constituir una acción fraudulenta.

6.- PROCEDIMIENTOS DE IMPORTACION

En 2017 Malasia se ubicó entre los primeros 60 países en el ranking del Banco Mundial relativo a la facilitación del comercio. Los trámites que han de realizarse en la frontera al importar demoran 72 horas y cuestan U\$S 321, mientras que la tramitación de documentos lleva 10 horas y cuesta U\$S 60. Para los importadores registrados como agentes económicos autorizados (59 en 2017), la liberación automática de mercancías demora 1 minuto.

Las declaraciones de importación, la determinación y el pago de los derechos y el despacho de aduana se efectúan de manera electrónica, aunque por el momento no se pueden presentar electrónicamente otros documentos, como la factura o el conocimiento de embarque. En lo que se refiere a las licencias de importación, la mayoría no requieren documentación impresa.

Si bien existen algunas diferencias de acuerdo al medio de ingreso de la mercadería, la documentación requerida por las autoridades malasias, generalmente es la siguiente:

- Conocimiento de embarque (bill of lading) o factura vía marítima (seaway bill)
- Factura y lista de empaque
- Licencia de importación (en caso de requerirse por el producto importado)
- Certificado sanitario o fitosanitario (en caso de corresponder)
- Certificado de origen
- Carta de crédito (de ser otorgada)
- Declaración de importación, con el número, descripción de los paquetes, valor, peso, cantidad y tipo de bienes y país de origen
- Orden de entrega (de la agencia de transporte)

Una vez presentada la documentación, las autoridades efectuarán una evaluación de riesgos para identificar los envíos de alto riesgo y una evaluación de los bienes para determinar las tasas / impuestos a pagar por los importadores. De no requerirse inspección física, la autoridad aduanera concederá autorización para liberar la carga después de que el importe de los derechos aduaneros e impuestos sean abonados en su totalidad. Si es necesario efectuar una inspección, el contenedor será movido a un área específica. El importador

también deberá pagar la tasa portuaria o cargos de almacenamiento antes de recoger la carga.

La valuación en aduana se basa en los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), tomando en el valor del costo más seguro y flete (C.I.F.). Si no se puede utilizar este método, la valoración se basa en el valor de transacción de mercaderías similares, el valor deducido o el valor reconstruido, o se toma una valoración flexible.

En lo que se refiere a normas de origen, Malasia no tiene ninguna ley nacional que las regule para las importaciones, si bien la misma se aplica en las importaciones de aquellos países con los que Malasia tiene un acuerdo de libre comercio, en función de las disposiciones establecidas en el mismo.

7.- ARANCELES E IMPUESTOS

ASPECTOS GENERALES

Malasia es miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y su arancel está basado en la nomenclatura del SA 2017, comprendiendo 11.690 líneas al nivel de 10 dígitos. El 99% de todos los tipos son ad valorem; el 56,2% del total de las líneas arancelarias están exentas de derechos; y el 42,8% de los tipos ad valorem son superiores al 0%,

Una parte considerable de las líneas arancelarias de Malasia cuentan con derechos no ad valorem, en su mayoría a productos agropecuarios, los que pueden oscilar entre un poco más del 0% a valores superiores al 450%. Asimismo aplica contingentes arancelarios a 27 líneas arancelarias y aplica licencias de importación no automáticas. Este conjunto de medidas, en general, se aplica sobre importaciones de diferentes productos agropecuarios.

Los aranceles y la clasificación de los productos están recogidos en la Orden de Clasificación y de Derechos Arancelarios, dictada al amparo de la Ley de Aduanas de 1967 y en su reglamento, "Customs regulations", de 1977.

Las medidas de defensa comercial y de derechos anti-dumping están recogidas en la ley de 1993 y reglamento de 1994 y la Orden de 1995. Los aspectos fiscales del comercio exterior están recogidos en la ley de impuestos especiales, "Excise Act" y su reglamento, la "Sales Tax Act" y su reglamento y el "Service Tax Act" y su reglamento.

Los aranceles aplicados son en su mayoría "ad valorem"; existen algunos derechos específicos y sobre ambos se carga un impuesto a las ventas y servicios de entre el 6% y el 10%.

Según la OMC, El promedio de los tipos Nación Más Favorecida aumentó de un 5,6% en 2013 a un 7,5% en 2017, pasando en los productos agropecuarios del 2,9% al 3,3%, y en el caso de los productos no agrícolas, del 6% al 8%.

Malasia no subvenciona de forma directa las exportaciones, pero si ayuda a los fabricantes de bienes intermedios que son utilizados para la fabricación de bienes exportables, brindando exenciones de los derechos de importación a las empresas manufactureras en las materias primas utilizadas, y para la importación de máquinas y equipos no disponibles en Malasia.

IMPUESTOS A LAS VENTAS Y A LOS SERVICIOS

El impuesto a las ventas fue establecido en 1977. En 2015 se abolió el mismo al introducirse el impuesto a los bienes y servicios. En 2018, el nuevo gobierno malasio decidió abolir este último impuesto y reintroducir en septiembre el impuesto a los bienes y servicios aplicando alícuotas que oscilan del 0% al 5% y al 10%.

Hasta el momento de la elaboración de esta guía de negocios, el Gobierno continúa efectuando ajustes a los aranceles aplicables a los diferentes productos, si bien como regla general, se han puesto arancel del 0% a la mayoría de los productos alimenticios, farmacéuticos, químicos, e insecticidas.

Con un arancel del 10% se han grabado en general a las bebidas alcohólicas, los cosméticos, los productos de limpieza, los plásticos, los productos de cuero, los textiles y calzados, los juguetes, las maquinarias, los productos electrónicos e instrumentales, y los juguetes.

El arancel aplicable a los diferentes productos se puede consultar, conforme su posición arancelaria, en la página web de la aduana de Malasia.

IMPUESTOS ESPECIALES

Este impuesto se aplica a productos importados específicos, generalmente sobre aquellos bienes que también se fabrican localmente o cuyo consumo no se quiere fomentar, como por ejemplo las bebidas alcohólicas, el tabaco, los automóviles y motocicletas, y las consolas de juegos electrónicos. El listado de bienes se encuentran en la Orden de Impuestos sobre el Consumo de 1997 ("Excise Duties Order 1997"), siendo los principales:

Vehículos de motor: 65% al 105%

Motocicletas: 10% al 30%

Vino: RM 150 por litro por el 100% de graduación alcohólica

A fin de estimular las exportaciones de productos fabricados a nivel local, las empresas con "Licences Manufacturing Warehouse" (LMW) que fabrican bienes sujetos a este impuesto están exceptuadas del pago del mismo.

8.-ETIQUETADO

Las medidas concernientes al empaquetado y etiquetado dependen del tipo de producto, existiendo diferentes estándares y normativas. Como regla general, se acepta la utilización del idioma inglés o el bahasa malasio en las mismas, y la unidad de medida es el sistema métrico.

En materia de alimentos, la Ley de Alimentos de 1983 y sus regulaciones, establecen que el etiquetado de los productos procesados debe incluir lo siguiente:

- Nombre y descripción del alimento
- Lista de ingredientes, por orden decreciente de importancia, por peso
- Información nutricional (para algunos alimentos se requiere asimismo valores comparativos de los nutrientes y funciones)
- Declaración de los aditivos
- Contenidos netos (Si el alimento es empaquetado en líquido, debe contar con el peso mínimo del alimento escurrido)
- Fecha de expiración
- Detalles de contacto de productores e importadores (nombre y dirección de productor e importador)
- País de origen

Todas las etiquetas deben estar impresas con claridad en el envase o material firmemente unido al envase. Si el paquete es de un material transparente, la etiqueta puede colocarse directamente dentro del mismo.

Asimismo el tamaño de fuente de letra no debe ser inferior a 10, a menos que se indique lo contrario, y las letras deben ser de un color que contraste fuertemente con el color del fondo.

La etiqueta debe ser en idioma inglés o bahasa malasio, y pueden incluir la traducción en otro idioma.

Si el producto alimenticio está mezclado, la etiqueta debe indicar el contenido de la mezcla y especificar que es "mixto". Además, en los casos en que el alimento contiene carne vacuna, carne de cerdo o sus derivados, manteca de cerdo, alcohol, aceite o grasa comestibles y aditivos alimentarios, la etiqueta debe informar su presencia, con tipo de letra y tamaño específico.

En el caso de las bebidas alcohólicas, por una normativa que entró en vigor en 2017, existe la obligación de indicar que el consumo es perjudicial para la salud en bahasa malay. Estas etiquetas generalmente son agregadas por los importadores locales.

Las etiquetas no pueden: Contradecir la descripción o declaraciones principales; incluir palabras que indiquen clasificación, calidad o superioridad, sin la aprobación de las

autoridades pertinentes; incluir palabras como “agravada”, “medicinal”, “tónico”, o “salud”, o similares.

La falta de cumplimiento con la normativa en materia de etiquetado puede acarrear una pena de prisión de hasta 3 años, una multa, o ambas. Los alimentos importados que no cumplan con los reglamentos pueden ser re-etiquetados, reprocesados o reacondicionados dentro de los 3 meses de importación antes de despacho a plaza.

9.- CERTIFICACION DE ESTANDARES

Malasia adhiere al Código de Estándares de la OMC sobre barrera técnicas al comercio.

SIRIM Berhad, conocido anteriormente como el “Standards and Industrial Research Institute of Malaysia”, es la empresa estatal que provee la infraestructura institucional y técnica para el gobierno para el desarrollo de los estándares y la certificación de la calidad. SIRIM es la agencia principal para el testeo de productos y de calificación de calidad, a la vez que elabora los estándares para los diferentes productos. Mayor información sobre los servicios de la empresa se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://www.sirim-qas.com.my>.

10.- CANALES DE DISTRIBUCION

La venta directa en el mercado malasio resulta difícil, por lo que la mayoría de los exportadores encuentran que la mejor forma de iniciar operaciones es a través de la identificación de un distribuidor o agente local. Un distribuidor local es normalmente responsable de manejar el despacho de aduanas, establecer los vínculos entre mayoristas / minoristas, la comercialización del producto directamente a las grandes empresas o el gobierno y asume los gastos de servicios post-venta. Como alternativa también se puede acceder a algún esquema de asociación con empresas locales u optar por la distribución de licencias y franquicias.

La presencia directa por las empresas como muestra de un compromiso a largo plazo con el mercado local es esencial para aspirar a contratos significativos. La participación directa en el mercado puede eventualmente encontrar un trato más favorable para quienes estén dispuestos a establecer una oficina local, contratar a empleados malasios, participar en la capacitación de mano de obra local y desarrollar una estrategia a largo plazo. Las opciones para establecerse en el país son: abrir una oficina de representación, una sucursal, una empresa conjunta o una empresa de propiedad totalmente extranjera en Malasia.

Caso contrario resulta importante tener un plan regular y frecuente de viajes para mantener contactos y presencia.

11.- FERIAS Y EXPOSICIONES

El calendario de exposiciones se actualiza periódicamente en el sitio ATNET de la Cancillería: www.argentinatradenet.gov.ar. A continuación se consignan algunas de las principales ferias y exposiciones en Malasia.

Ferias anuales

- Food & Beverage Exhibition (MIFB) (www.mifb.com.my) – ALIMENTOS Y BEBIDAS
- ARCHIDEX (www.archidex.com.my) – DISEÑO Y ARQUITECTURA
- Matta Fair (www.matta.org.my/) – TURISMO (2 ediciones al año en Kuala Lumpur)
- Malaysia International Halal Showcase (MIHAS) (www.halal.com.my) – SECTOR HALAL
- Malaysia Furniture Fair (MIFF) (<http://miff.com.my>) - MUEBLES
- BioMalaysia (www.biomalaysia.com.my) - BIOTECNOLOGIA

Ferias bi-anuales

- Malaysia Defense Exhibition (www.dsaexhibition.com) - DEFENSA
- FHM (Food & Hotel Malaysia) (<http://www.foodandhotel.com>) – HOTELERIA Y GASTRONOMIA
- Oil & Gas Asia (www.oilandgas-asia.com) – GAS Y PETROLEO

Instalaciones para ferias y exposiciones

La capital, Kuala Lumpur, cuenta con una moderna infraestructura para la realización de ferias y exposiciones, posicionándose como un importante centro regional. Los principales centros feriales son los siguientes:

- Kuala Lumpur Convention Center (www.klccconventioncentre.com)
- Putra World Trade Center – (PWTC) (www.pwtc.com.my)
- The Mines Exhibition Centre (www.miecc.mines.com.my)
- MATRADE Exhibition Centre (www.mecc.matrade.gov.my)
- Malaysia International Trade & Exhibition Centre (MITEC) (www.mitec.com.my)
- Malaysia Agro Exposition Park Serdang (MAEPS), Selangor (www.maha.gov.my)

12.- CORPORACION MALASIA PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR - MATRADE

La Corporación para el Desarrollo del Comercio Exterior Malasio (MATRADE - Malaysia External Trade Development Corporation, en inglés), es el organismo gubernamental responsable de la promoción del comercio exterior. Depende del Ministerio de Comercio Exterior e Industria (MITI) y sus funciones principales son:

- Promoción del comercio exterior: Con una red de oficinas en el exterior, promueve la oferta exportable del país e identifica las posibilidades de compra de aquellos productos que Malasia requiera importar. Desarrolla estudios de mercados potenciales y realiza análisis estratégicos de viabilidad de negocios y análisis de riesgo para futuras inversiones.

- Apoyo al sector exportador: Ofrece asistencia a las PYMES en una amplia gama de aspectos; entre otros: logística, estadísticas, marketing, reglamentación impositiva y aduanera y descripción de los distintos mercados. Organiza y/o participa en ferias y exposiciones de productos de origen malasio en el exterior, facilitando contactos comerciales y organizando misiones comerciales, también inversas.

MATRADE es a la vez una importante base de datos y fuente de consulta estadística sobre comercio exterior, orientada en los primeros pasos hacia la exportación de productos de las PyMes malasias. En Sudamérica, MATRADE tiene oficinas en San Pablo y Santiago de Chile. Actualmente dispone de un asistente en la Embajada de Malasia en la Argentina. Sitio web: www.matrade.gov.my.

13.- DESAFIOS PARA EL EXPORTADOR ARGENTINO - ALGUNAS CONSIDERACIONES

La distancia geográfica, diferencias culturales, la falta de participación directa en ferias internacionales organizadas en Malasia, podrían constituir algunos de los factores que atentan contra un relacionamiento comercial más activo y hacia la búsqueda de una mayor diversificación del comercio bilateral. Además, no hay vinculación aérea y/o marítima directa entre la Argentina y Malasia, lo cual puede afectar al suministro por parte de algunos sectores, en especial de productos perecederos.

Asimismo, si bien Malasia registra un crecimiento económico destacado y una estabilidad que permite la planificación de estrategias a largo plazo, a lo cual se suma una población crecientemente afluente y con poder adquisitivo que destina a la adquisición de productos de mayor calidad y sofisticación, el mercado es limitado si se lo compara con los de China, India e Indonesia, por ejemplo.

La política comercial “abierta” de Malasia, con la consecuente firma de acuerdos de libre comercio bilaterales y regionales que posibilitan mejor acceso a países que compiten con la Argentina en algunos rubros (principalmente alimentos y bebidas) como, Australia, Chile, entre los más cercanos, es otro elemento para interpretar la performance de nuestras exportaciones y su eventual evolución futura.

No obstante, se considera que Malasia constituye un mercado con potencial para la diversificación de las exportaciones argentinas si se planean estrategias de posicionamiento en algunos nichos de mercado, como lo demuestra el crecimiento de los suministros de vinos, la regular provisión de cítricos y el suministro de quesos y productos alimenticios en general.

La adecuación de la industria nacional a los parámetros de consumo malasios, en especial teniendo en cuenta el crecimiento de la demanda de productos halal, que no se limita al sector alimenticio sino que abarca a rubros como cosméticos y artículos de limpieza, podría constituir un aliciente para la PYMES argentinas, que encontrarían un mercado acorde a sus capacidades productivas, en contraste con requerimientos de mayor escala para Indonesia, por ejemplo.

Una regular participación en ferias identificadas en función del potencial de las exportaciones argentinas, permitiría establecer contactos directos y forjar relaciones que eventualmente podrían evolucionar en un flujo constante de aprovisionamientos, teniendo en cuenta las modalidades del relacionamiento empresarial local, como se verá a continuación.

V.- INFORMACION DE INTERES PARA EL EMPRESARIO QUE VIAJA A MALASIA

1.-VISAS

Cada persona que entra en Malasia debe poseer Pasaporte nacional válido o internacionalmente reconocido. Para los ciudadanos argentinos con pasaporte argentino válido y vigente (mínimo 6 meses antes de la fecha de expiración) que ingresan en calidad de turistas, negociaciones comerciales, inversiones, asistencia a seminarios o conferencias, entre otras categorías, no se requiere visado ya que se encuentra en vigor el acuerdo recíproco de supresión de visados. La estadía autorizada es de entre 30 y 90 días, según la categoría de admisión.

No obstante, la supresión del requisito de visa no afecta la aplicación de leyes y reglamentaciones de Malasia con respecto a los ciudadanos de otro país que ingresen a su territorio.

De requerirse consultas adicionales sobre la reglamentación malasia vigente en materia de migraciones, puede requerirse a la Embajada de Malasia en Buenos Aires, dirección: Villanueva 1040, Belgrano C.A.B.A. (sitio web: www.kln.gov.my/perwakilan/buenosaires).

2.-CERTIFICADO DE VACUNACION FIEBRE AMARILLA

Malasia exige a los ciudadanos argentinos el certificado de vacunación contra la fiebre amarilla, otorgado como mínimo con 10 días de antelación al viaje. Su no portación puede derivar en la detención en cuarentena al ingreso al país.

En la ciudad de Buenos Aires puede aplicarse en: Sanidad de Fronteras: Av Huergo 690. Mayor información: <http://www.msal.gob.ar/>

3.-TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Actualmente no hay vuelos directos entre Buenos Aires y Kuala Lumpur. Las líneas aéreas que operan en ambos países y por lo tanto ofrecen servicios aéreos más convenientes con escalas y cambio de avión son: Air France, Emirates, KLM, Qatar Airways y Turkish Airlines.

La principal línea aérea local es Malaysia Airlines, que cubre casi todas las rutas domésticas y las más importantes rutas internacionales regionales y a Europa. Las líneas aéreas que operan vuelos domésticos son Air Asia, aerolínea malasia de bajo costo (también opera una amplia red de vuelos regionales), Firefly, Malindo Air y MASwings. Para todas ellas es posible la compra de los pasajes aéreos on-line con tarjeta de crédito.

El Aeropuerto Internacional de Kuala Lumpur (KLIA) está ubicado a 75 Km. del centro de la ciudad. Su infraestructura es amplia y de fácil uso para el pasajero. Durante el año 2014 se inauguró una nueva Terminal (KLIA 2) para líneas aéreas de bajo costo. Se dispone de servicio

de tren directo desde el aeropuerto hasta la Estación Central de Kuala Lumpur (el costo del pasaje de ida es de RM 55 ringitts (aproximadamente 13,50 dólares estadounidenses a octubre de 2016). El tren deja de funcionar entre las a 01:00 y las 04.30 horas. Desde el aeropuerto hay servicios de micros a los hoteles más importantes de la ciudad y un servicio de limousine y taxi a precios pautados, las 24 horas del día.

Además está el aeropuerto de Subang, a 32 kilómetros de la ciudad de Kuala Lumpur, para vuelos domésticos y regionales de corta distancia.

Malasia, especialmente el territorio peninsular, se encuentra bien conectada a través de una importante red de caminos y autopistas. Se maneja por la izquierda por lo cual los sentidos de las calles son diferentes a los de Argentina. El plano urbano de Kuala Lumpur es irregular y es muy fácil perderse, por lo cual no se recomienda alquilar auto.

En Kuala Lumpur, existe una variada gama de transporte público siendo los más comunes y accesibles: el taxi, el monorriel urbano, trenes y colectivos. Asimismo ha ganado popularidad en el público local el uso de aplicaciones de vehículo de transportes particulares con conductor, tales como GRAB.

4.-ALOJAMIENTO

Malasia posee una amplia gama de hoteles, desde albergues y hostels a hoteles 5 estrellas de lujo. Los precios oscilan de entre US\$ 50.00 (3 estrellas) a más de US\$ 300.00 (5 estrellas). Debido a las dificultades de desplazamiento en la ciudad de Kuala Lumpur, se sugiere la elección de hoteles céntricos y de fácil acceso. Dado que la mayoría de las empresas pueden ubicarse fuera del radio céntrico, en algunos casos puede ser conveniente alojarse en la zona empresarial que corresponda.

5.-ETIQUETA EMPRESARIAL

Malasia es una sociedad multicultural siendo los grupos principales en el sector empresarial los malayos, chinos e indios con lo cual hay altas probabilidades de tener clientes de las distintas etnias que, si bien pueden estar familiarizados en los tratos con los occidentales, tienen diferentes normas de conducta a las cuales es oportuno atender. Muchas de las operaciones comerciales surgen tras contactos directos y vínculos personales. Se destacan algunos puntos de interés:

Saludos

Las reglas son diferentes para los diversos grupos étnicos. Malasia es un país musulmán, por lo tanto el tacto (apretón de manos) entre distintos sexos puede ser visto inadecuado. Las mujeres malayas en general no hacen cuestión al saludo de manos con los hombres pero saludarse con un beso llevar a situaciones incómodas por lo que para prevenirlas, es preferible que la mujer extienda su mano primero y si no lo hace un saludo verbal es suficiente.

En el caso de los socios comerciales de etnia china, es apropiado estrechar la mano de una mujer, si bien también esperando que ella tome la iniciativa. En el caso de los hombres, agitar las manos sólo ligeramente pero en forma prolongada.

En el trato con los indios estrechar la mano está también entre las normas habituales.

Vestimenta

En el ambiente de negocios es común que los hombres usen un traje con pantalón oscuro, camisa de manga larga y corbata, si bien esta última no se estila en ambientes más informales. Las mujeres deben tener en cuenta que la mujer musulmana cubre completamente el cuerpo incluso su cabeza, no así las de etnia china.

Reuniones de negocios

Al hacer citas para una reunión de negocios, en el caso de los musulmanes, es recomendable evitar algunos horarios para un viernes, ya que este día está reservado para orar. Llegar a tiempo para una reunión, pero estar preparados para esperar, ya que los malayos e indios suelen tener una actitud relajada respecto a la puntualidad mientras que los chinos son normalmente puntuales. Los desplazamientos en Kuala Lumpur son imprevisibles por los embotellamientos, por lo que se recomienda adoptar recaudos para evitar llegar tarde.

No se deben esperar decisiones en las primeras reuniones, usadas generalmente para construir las relaciones comerciales, que se basan en la confianza y familiaridad. La cultura malasia, es muy jerárquica por lo que se debe tratar a las personas de altos rangos con gran respeto y cortesía, que incluye evitar gestos de familiaridad o cercanía en público y negativas tajantes. Esto se traslada a la cultura empresarial.

Al entrar en una casa malasia, usualmente se requiere quitarse los zapatos y utilizar sólo la mano derecha para comer o tocar a otra persona ya que la izquierda es considerada impura.

Los regalos empresariales no son comunes, pero en los casos en que se requiera hacerlos se requiere prestar atención a las reglas musulmanas, evitando el alcohol, carne de cerdo o algo hecho de piel de cerdo y en el caso chino los elementos punzantes y envoltorios blancos, además de relojes, que se asocian con la muerte.

Tarjetas personales

El intercambio de tarjetas es de norma y al recibir o presentarlas se debe sujetarlas con ambas manos. Es mandatario también tener tarjetas traducidas al inglés o en contactos con socios chinos, es una deferencia hacerlo también al chino, aunque no estrictamente necesario en Malasia.

6.-INFORMACION ADICIONAL DE INTERES

Clima

El tiempo en Malasia es tropical con dos estaciones: la estación seca de febrero a agosto y el monzón (estación de lluvias) de septiembre a enero. Al viajero se aconseja ropa liviana adecuada para el clima caluroso reinante, aunque en la mayoría de los espacios hay muy buen aire acondicionado.

Energía eléctrica: voltaje y ciclos

El voltaje utilizado en Malasia es 230/240 voltios -50Hz. Si un aparato eléctrico utiliza 110/120 voltios, es necesario utilizar un transformador / convertidor de 230/240 voltios de tensión a 110/120 voltios electrodomésticos.

Los enchufes son de tres guías, normativa europea (tipo inglés). La tercera, la de "tierra", es indispensable en una ciudad con las tormentas con mayor descarga eléctrica del mundo, a causa, según dicen, del abundante estaño en el subsuelo.

Moneda y cambio

El país dispone de una red de cajeros automáticos pero no todas las tarjetas pueden ser operadas en algunos de ellos, y sólo dispensan moneda local.

Las principales divisas puede ser cambiadas a ringgits al cambio oficial del día para lo cual existen bancos y casas de cambio (Money changer) habilitadas a tal fin en distintos puntos de la ciudad y en los mayores complejos comerciales.

Régimen de Aduanas

No está permitido ingresar a Malasia con animales vivos bajo régimen de cuarentena, alimentos varios o frutas y vegetales. En general flora y fauna o productos derivados son confiscados en la Aduana y descartados o puestos en cuarentena. Hay cuotas para el ingreso de bebidas alcohólicas, cigarrillos y perfumes así como para las divisas.

LAS LEYES LOCALES IMPONEN PENA DE MUERTE AL TRÁFICO O POSESIÓN DE ESTUPEFACIENTES AÚN EN MÍNIMAS CANTIDADES.

Idioma

El idioma nacional es Bahasa Malasia; sin embargo, el idioma inglés es hablado y escrito ampliamente, en particular en Kuala Lumpur y por cierto en el ámbito empresarial o de negocios.

Seguridad

Kuala Lumpur es, en general, una ciudad segura. Sin embargo, por ser una gran ciudad se recomiendan los cuidados normales a cada viajero. No obstante existe el “arrebato” por parte de motociclistas y recurrentemente han tenido amplia difusión algunos episodios delictivos.

Salud y atención médica

Para ingresar a Malasia con pasaporte argentino, se requiere de vacuna contra la fiebre amarilla. Si bien los estándares de salubridad son aptos hay brotes de dengue, y para algunas regiones del país se requiere tomar la medicación para la malaria.

Malasia cuenta con un sistema de salud pública al que se suman hospitales privados de buena calidad y servicio, pero dado el costo que implica la atención médica a extranjeros, se considera indispensable la contratación de un seguro internacional de salud.

Religión

La religión del Estado y predominante en Malasia es el Islam. Otras religiones son practicadas por un importante número de personas en todo el territorio; a saber: Budismo, Hinduismo, Cristianismo, Sikhismo y Taoísmo. Es importante tener en cuenta los códigos de recato y de comportamiento considerando que Malasia es un país Islámico (se aplica a vestimenta y conducta general).

Horario Laboral

Las **oficinas de Gobierno** están abiertas desde las 8:30/9:00 a.m. a 16.30/17.00 horas de lunes a viernes. Los **comercios**, por su parte, abren desde las 10.00 hasta las 18.00/19.00 horas de lunes a viernes. En los **centros comerciales** los negocios están abiertos hasta las 21.00/22.00 horas.

Como norma general el horario de operación normal de los Bancos es de 10 a 16 horas. No obstante distintas sucursales ubicadas en algunas partes de la ciudad de Kuala Lumpur operan los días sábados y/o extienden su horario de atención.

Calendario de Feriados Nacionales malasios año 2019

Cuadro 25. Feriados Nacionales 2018 octubre a diciembre		
	Deepavali	27 y 28 de octubre
	Cumpleaños del profeta Mahoma	20 de noviembre
	Navidad	25 y 26 de Diciembre
Feriados nacionales 2019		
1	Año Nuevo	1 de enero
2	Día del Territorio Federal	1 de febrero
3	Año Nuevo Chino	5 de febrero
4	Día del Trabajador	1 de mayo
5	Wesak Day (feriado budista)	19 y 20 de mayo
6	Nuzul Al-Quran (Relevación del Corán al Profeta Mahoma)	22 de mayo
7	Hari Raya Aidilfitri (Fin del Ayuno)	5 y 6 de junio
8	Hari Raya Haji (Celebración del Sacrificio)	11 y 12 de agosto
9	Día de la Independencia	31 de agosto
10	Awal Muharramam (Año nuevo musulmán)	1 y 2 de septiembre
11	Cumpleaños del Rey	9 de septiembre
12	Día de Malasia	16 de septiembre
13	Deepavali	27 y 28 de octubre
14	Cumpleaños del profeta Mahoma	9 de noviembre
15	Navidad	25 y 26 de Diciembre

VI.- CONTACTOS DE INTERES

1.- PRINCIPALES ASOCIACIONES Y CAMARAS DE COMERCIO

- ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE MALASIA (FMM)

Wisma FMM

3 Persiaran Dagang, PJU 9, Bandar Sri Damansara

52200 KUALA LUMPUR

Tel: (60/3) 6276.1211

Fax: (60/3) 6274.1266

Web: www.fmm.org.my

- CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO E INDUSTRIA (NCCIM)

Level 3, West Wing, Menara MATRADE

Jalan Khidmat Usaha, Off Jalan Duta,

50480 Kuala Lumpur

Tel: (60/3) 6204 9811

Fax: (60/3) 6204 9711

Web: www.nccim.org.my

E-mail: enquiry@nccim.org.my

- CÁMARA CHINA DE COMERCIO E INDUSTRIA (ACCCIM)

6th Floor Wisma Chinese Chambers

258 Jalan Ampang

50450 KUALA LUMPUR

Tel: (60/3) 4260.3090

Fax: (60/3) 4260.3080

Web: www.acccim.org.my

E-mail: acccim@acccim.org.my

- CÁMARA INTERNACIONAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MALASIA (MICCI)

C-08-08, Plaza Mont Kiara,

2, Jalan Kiara, Mont Kiara, 50480 Kuala Lumpur

Tel: (60/3) 62017708

Fax: (60/3) 62017705

Web: www.micci.com

E-mail: micci@micci.com

- CÁMARA MALAYA DE COMERCIO E INDUSTRIA

33 & 35, Jalan Medan Setia 1,

Plaza Damansara, Bukit Damansara

50490 Kuala Lumpur

Tel: (60/3) 2096 2233

Fax: (60/3) 2096 2533

Web: www.dpmm.org.my

- CÁMARA CHINA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SELANGOR Y KUALA LUMPUR

7th Floor Wisma Chinese Chamber

258 Jalan Ampang

50450 KUALA LUMPUR.

Tel: (60/3) 4253.2135

Fax: (60/3) 4253.2524

Web: www.chinesechamber.org.my

E-mail: inquiry@chinesechamber.org.my

2.- ENLACES ORGANISMOS PUBLICOS Y OTROS DE INTERES

Gobierno	
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR	www.miti.gov.my
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	www.kln.gov.my
AUTORIDAD MALASIA PARA EL DESARROLLO DE INVERSIONES (MIDA)	www.mida.gov.my
CORPORACIÓN MALASIA PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR (MATRADE)	www.matrade.gov.my
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO FINANCIERO (MIDF)	www.midf.com.my
CORPORACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN NACIONAL	www.npc.org.my
CORPORACIÓN MALASIA PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA (MTDC)	www.mtdc.com.my
MINISTERIO DE FINANZAS (MOF)	www.treasury.gov.my
BANCO CENTRAL DE MALASIA (BANK NEGARA MALAYSIA)	www.bnm.gov.my
MINISTERIO DE INDUSTRIAS PRIMARIAS	www.mpic.gov.my
DIRECTORIO PARA LA INDUSTRIA DEL CAUCHO	www.lgm.gov.my
DIRECTORIO PARA LA INDUSTRIA DEL CACAO	www.koko.gov.my
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA	www.doa.gov.my
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS VETERINARIOS	www.dvs.gov.my
DEPARTAMENTO DE PESCA	www.dof.gov.my
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y	fsq.moh.gov.my/v6/xs/index.php

CALIDAD ALIMENTARIA DEL MINISTERIO DE SALUD	
ESTANDARES DE MALASIA	www.msonline.gov.my
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS	www.dosm.gov.my/v1/
AUTORIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PESQUERA (LKIM)	www.lkim.gov.my
AUTORIDAD FEDERAL DE COMERCIO AGRÍCOLA (FAMA)	www.fama.gov.my
DIRECTORIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA(MTIB)	www.mtib.gov.my
DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO ISLÁMICO (JAKIM)	www.islam.gov.my
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS	www.customs.gov.my
SIRIM BERHAD (CERTIFICACION ESTANDARES)	www.sirim.my
CONSEJO MADERERO DE MALASIA (MTC)	www.mtc.com.my
Instituciones Financieras	
LABUAN INTERNATIONAL BUSINESS AND FINANCIAL CENTRE	www.labuanibfc.com
BANCO EXPORT-IMPORT DE MALASIA (EXIM BANK)	www.exim.com.my
Puertos	
PORT KLANG	www.pka.gov.my
KELANG MULTI TERMINAL SDN BHD	www.westportmalaysia.com.my
JOHOR PORT SDN BHD	www.johorport.com.my
PORT OF TANJUNG PELEPAS SDN BHD	www.ptp.com.my
PENANG PORT SDN BHD	www.penangport.com.my
BINTULU PORT SDN BHD	www.bintuluport.com.my
SABAH PORT AUTHORITY	www.infosabah.com.my
KUANTAN PORT AUTHORITY	www.lpktn.gov.my
Aeropuertos Internacionales	
KL INTERNATIONAL AIRPORT (KLIA)	www.klia.com.my
KL INTERNATIONAL AIRPORT 2	www.klia2.info
SUBANG AIRPORT (TERMINAL DOMESTICA)	www.subangskypark.com